



ANEXO 1. FICHAS TECNICAS DE EPP'S



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARIA GENERAL

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	
ANTEOJOS DE SEGURIDAD: (Incluye lente claro, lente oscuro, porteccion lateral y sin proteccion lateral)	ANTEOJOS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	116000001
	ANTEOJOS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	116000002
	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL	116000003
	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL	116000004
	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
OJOS		

Especificaciones Técnicas:

DEFINICIÓN: Protector de ojos montado con uno o dos oculares separados, diseñados para encerrar y proteger el área orbital

Lente Claro: Para uso en interiores donde es necesaria la protección contra impactos y en operaciones que no producen deslumbramientos.


MATERIALES: Policarbonato (Garantiza protección UV y alta resistencia a impactos)

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiempañante y antirayadura, lente transparente.

NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura.
	NTC 1826 Establece los métodos no ópticos para ensayos de protectores de ojos. Pruebas de resistencia, estabilidad a temperaturas altas, resistencia a radiación ultravioleta, resistencia a la corrosión, capacidad de desinfección, resistencia a partículas de alta velocidad, no-adherencia para metal fundido, resistencia a la penetración de sólidos calientes, prueba contra salpicaduras químicas, protección contra polvo, protección contra gases.
	ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. ,


Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
Diseñadas para proteger los ojos del trabajador ante riesgos externos tales como la proyección de partículas o cuerpos sólidos, salpicaduras de líquidos, atmósferas contaminadas. Están diseñadas para dar protección frontal y lateral contra partículas volantes. Se ajustan completamente a la cara. La	Lentes perforados o rayados, deben ser cambiados inmediatamente, ya que su resistencia al impacto es fuertemente reducida. Verificar que la estructura no tenga fisuras ni fracturas ya que esto

Algunos fabricantes ofrecen lentes intercambiables y tratamientos "4C" (UV, antiempañante, antirayadura, antiestática).


	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000005
ANTEOJOS MONOGAFAS DE SEGURIDAD PARA LÍQUIDOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	OJOS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
DEFINICIÓN: Protector de ojos montado en armazón de PVC Liviano, con un solo lente, , diseñados para encerrar y proteger el área orbital contra líquidos.		
MATERIALES: Armazón de PVC que ofrece resistencias a sustancias químicas y visor en acetato de celulosa ópticamente rectificado. El armazón de PVC debe ser suave para facilitar el ajuste al contorno de la cara. Esta monogafa debe traer cinta elástica ajustable para lograr la hermeticidad del PVC al contorno de la cara.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: El armazón debe poseer sistema de ventilación integrado que evite el empañamiento del lente.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura.	
	NTC 1826 Establece los métodos no ópticos para ensayos de protectores de ojos. Pruebas de resistencia, estabilidad a temperaturas altas, resistencia a radiación ultravioleta, resistencia a la corrosión, capacidad de desinfección, resistencia a partículas de alta velocidad, no-adherencia para metal fundido, resistencia a la penetración de sólidos calientes, prueba contra salpicaduras químicas, protección contra polvo, protección contra gases.	
	ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. ,	

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIÓN ANTES DE USO
<p>Protege contra salpicaduras de productos químicos y líquidos en general, y contra impactos de objetos relativamente grandes como viruta, puntillas, astillas, polvo, vidrio, mármol, pintura. Protege de baja radiación térmica.</p>	<p>Es importante verificar permanentemente la hermeticidad del elemento, por eso cualquier perforación en el lente o en el armazón hace que se pierda hermeticidad frente a líquidos. También se debe observar que el armazón de PVC no se deforme, lo cual puede suceder cuando se ha sometido el EPP a altas temperaturas o este ha entrado en contacto con superficies caliente. Si el lente se opaca o se raya debe ser cambiado. Es importante verificar la elasticidad de la banda de ajuste, si esta se deforma o pierde elasticidad la monogafa no se ajustara al contorno de la cara.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
<p>Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.</p>	
<p>Si se someten a esfuerzos o golpes se deforma el lente en acrílico o este puede llegar a romperse.</p>	
<p>Permite la limpieza con alcohol o thinner pero debe evitarse al máximo para prolongar su vida útil.</p>	
<p>El diseño de estas monogafas se hace para poderse usar sobre anteojos formulados.</p>	
<p>No cuentan con protección UV, ni con tratamientos especiales ya que el contacto con sustancias químicas afecta este tipo de tratamientos.</p>	
<p>Algunos fabricantes suministran repuestos para los lentes y para la banda elástica de ajuste.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000006
ANTEOJO PARA SOLDADURA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	OJOS	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Dispositivo de protección diseñado para proteger los ojos contra rayos infrarrojos y ultravioleta generado en procesos de soldadura autógena y oxicorte.</p> <p>MATERIALES: El casquete de los lentes se fabrica, en material termoplástico. Los lentes se fabrican en vidrio con tratamientos especiales para proteger los ojos de los rayos infrarrojos</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: La cinta debe poseer una elasticidad del 180% y el diseño ergonómico de las copas deben permitir un adecuado ajuste, los aros deben contar con rosca para permitir el fácil intercambio de los lentes.</p> <p>Los lentes verdes (calobar) número de sombra #7, absorben los rayos lumínicos, infrarrojos y ultravioletas, y controlan la transmisión visible de la luz, para permitir distinguir los detalles del trabajo que se está realizando.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>los protectores faciales: requisitos de aislamiento eléctrico y térmico, resistencia al impacto en altas velocidades y de masas altas, requisitos de penetración (para lentes ópticos) requisitos ópticos, de inflamabilidad y resistencia a la corrosión. La norma incluye ensayos de calidad.</p> <p>La norma NTC 1836. Establece la designación y los requisitos que deben cumplir los filtros en los protectores individuales de ojos en los trabajos manuales de soldadura, y otras operaciones industriales que presenten riesgos similares. La norma debe ser complementada con la NTC 1771: La norma ofrece escalas de protección que conforme a la experiencia ha mostrado ser válida en circunstancias normales para la protección personal de los operarios con vista normal realizando el trabajo de una manera manual específica.</p>	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Diseñado para proteger los ojos de los efectos producidos por la radiación infrarroja y ultravioleta. Generados por la soldadura Autógena.		Los lentes deben ser remplazados cuando se rayan y dificultan la visión normal de los trabajos realizados.
Precauciones y limitaciones:		
Este es un elemento de protección personal diseñado única y exclusivamente para trabajos de soldadura autógena, no es de uso general ya que los vidrio no permiten el paso de la luz normal.		
Debe utilizarse siempre que se trabaje con soldadura autógena ya que los daños oculares generados por la radiación son las quemaduras de la cornea y la retina.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000007
ARNES DE CUERPO ENTERO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	CUERPO ENTERO	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Equipo de protección personal diseñado para distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída. Es fabricado en correas cosidas y debidamente aseguradas, e incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje. Debe ser certificado bajo un estándar nacional o internacionalmente aceptado.</p>		
<p>MATERIALES: Según la Resolución 1409 del Ministerio de Trabajo, 2012 El arnés debe contar integralmente con una resistencia a rotura de 5.000 libras y una capacidad de mínimo 140 kg. Las correas y los hilos de costura del arnés deben estar fabricados con fibras sintéticas que posean características equivalentes a las de las fibras de poliéster o poliamida, con una resistencia a la fuerza, al envejecimiento, a la abrasión y al calor, equivalente a las poliamidas. En ningún caso, deberán ser remachados y los hilos de costura deben ser de diferente color para facilitar la inspección. Las argollas del arnés deben tener una resistencia mínima de rotura de 5.000 libras (22.2 kilonewtons – 2.272 kg). El ancho de las correas que sujetan al cuerpo durante y después de detenida la caída, será mínimo de 1- 5/8 pulgadas (41 mm). El arnés y sus herrajes deben cumplir con los requerimientos de marcación conforme con las normas nacionales e internacionales vigentes.</p>		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:		
Dependiendo de los usos específicos los fabricantes ofrecen Arnés con características como las siguientes;		
Argolla Dorsal y Argolla Pectoral para facilitar anclaje en maniobras de ascenso y descenso.		
Argollas laterales a nivel pélvico para actividades de posicionamiento.		
Argollas a nivel de los hombros para realizar actividades de ascenso y descenso a áreas de difícil ingreso vertical se usa en espacios confinados.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Norma ANSI/ASSE Z359.1 - 2007. Requisitos de Seguridad de la Norma Norteamericana para Sistemas Personales, Subsistemas y Componentes de Protección contra Caídas". La norma abarcaba los siguientes equipos: arneses, cuerdas de seguridad (incluidas las cuerdas de seguridad autorretráctiles), cuerdas salvavidas, amortiguadores de impacto, detenedores de caídas y componentes de equipo como conectores, cuerda, correas, hilo y casquillos.	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:

<p>Según lo establecido en la Resolución 1409 del Ministerio de Trabajo, debe ser utilizado por todo trabajador que desarrolle trabajo en alturas con peligro de caídas. Según la Resolución, se entenderá su obligatoriedad en todo trabajo en el que exista el riesgo de caer a 1,50 m o más sobre un nivel inferior. En el caso de la construcción de nuevas edificaciones y obras civiles, se entenderá la obligatoriedad de esta resolución una vez la obra haya alcanzado una altura de 1,80 m o más sobre un nivel inferior, momento en el cual el control de los riesgos se deberá hacer desde la altura de 1,50 m. Si en el análisis de riesgo que realice el coordinador de trabajo en alturas o el responsable del SG-SST de la empresa, se identifican condiciones peligrosas que puedan afectar al trabajador en el momento de una caída, tales como áreas con obstáculos, bordes peligrosos, elementos salientes, puntiagudos, sistemas energizados, máquinas en movimiento, entre otros, incluso en alturas inferiores a las establecidas en este Reglamento, se deberán establecer medidas de prevención como el uso del arnés de cuerpo entero.</p>	<p>Los equipos deberán ser inspeccionados por el usuario antes de cada uso. Los componentes de un arnés que deben ser inspeccionados son los siguientes: Las partes metálicas. Las reatas. Las costuras. Las etiquetas del fabricante. de las partes metálicas se debe buscar la presencia de corrosión, torceduras, partes desgastadas o sueltas y fisuras. En las reatas se debe buscar deshilachamientos, cortes o fibras rotas , quemaduras, descoloridas, manchas fuertes o con presencia de hongos y bacterias. Las costuras: Los hilos deberán ser del mismo material que la reata pero de un color diferente que contraste para facilitar la inspección. ANSI Z359.1 Chequee daños en las costuras o puntadas sueltas. Con tres puntadas consecutivas sueltas se retira el arnés de uso. La etiqueta: La etiqueta debe estar presente y legible. Inspeccione: Fecha de fabricación del equipo, Certificación que cumple el equipo. Limitaciones del equipo.</p>
--	---

Precauciones y limitaciones:

La mayoría de las piezas metálicas y reatas pueden ser lavadas con jabón de pH neutro, cepillo y suficiente agua. Se debe remover el exceso de grasa y mugre, no use blanqueador. Seque las partes metálicas. El equipo se deberá dejar escurrir hasta secarse fuera del alcance de los rayos solares. Lubrique las partes metálicas con poca cantidad de lubricante para que no toque las cintas o reatas del arnés.

Los equipos deberán ser almacenados en un sitio limpio, seco y fresco y fuera del alcance de los rayos del sol.

Luego de detener una caída los equipos deberán ser inspeccionados por una Persona Competente y este determinará si pueden ser reutilizados o NO los equipos.

El arnés solo no se puede considerar como suficiente para el control adecuado de las caídas, se debe contar con todo el sistema de detención de caídas, compuesto por el arnés, la eslinga y el punto de anclaje.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN GENERAL


SECRETARIA GENERAL

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES


NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO
BOTAS DE CAUCHO	BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA 116000008
	BOTA DE CAUCHO CAÑA CORTA 116000009
	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:
	PIES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
DEFINICIÓN: Calzado de seguridad que incorpora elementos para proteger al usuario de las lesiones químicas que puedan afectar los pies, algunas incorporan elementos para proteger contra atrapamiento en la punta y propiedades dieléctricas.	
MATERIALES: Inyectadas en PVC O cauchos sintéticos o naturales vulcanizados, forro interno en poliéster texturizado.	
Se recomienda que la planta tenga componentes en acrílico nitrilo para resistencia a ácidos e hidrocarburos.	
Puntera: Acero Templado Según NTC 2257 y NCH772	
Plantilla en acero: Resistente a la penetración según NTC 2257	
Suela: Antideslizante resistente a la abrasión	
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Inyectados en una sola pieza para garantizar hermeticidad, plantillas anatómicas en poliuretano y antifatiga.	
Los fabricantes ofrecen diferentes alturas para la caña de la bota, dependiendo del uso se debe indicar su altura.	
La suela debe ser antiderrapante ya que su uso está especificado para superficies húmedas o deslizantes.	
Pueden traer refuerzo en la puntera y en el talón para proteger el pie de posibles golpes.	
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1741 (1982) Establece las condiciones generales y los requisitos que deben cumplir las botas de caucho para seguridad industrial, respecto a material, piezas, terminado; resistencia a la tensión, a la elongación y a la flexión.
	La norma NTC 2257 establece las condiciones generales y los requisitos que deben cumplir las punteras protectoras (materiales, dimensiones, resistencia a la compresión, resistencia al impacto, resistencia a la corrosión) y entresuelas (tamaño, resistencia a la corrosión, resistencia a la penetración, resistencia a la fatiga por flexión, materiales) para calzado de seguridad
	NTC-ISO 20345 2007-11-16 Equipos de protección Individual. Calzado de Seguridad. Especifica los requisitos básicos y adicionales para el calzado de seguridad.

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIÓN ANTES DE USO
<p>Especiales para trabajos donde existan riesgos de caídas de elementos pesados sobre los pies y objetos cortopunzantes que puedan penetrar la suela del labota. Se utilizan para trabajos en medios húmedos o en superficies con fango o barro. Su diseño en PVC también protege de sustancias químicas y alcalinas o de líquidos mezclados con sustancias químicas. Muy apropiadas para trabajos en labores mineras, de obras civiles y de construcción en general. El diseño de su suela aumenta la tracción en superficies húmedas o deslizantes.</p>	<p>En general la bota no puede presentar fisuras o grietas ya que perdería su hermeticidad, algunas suelas de las botas suelen partirse por el uso, o por contactos con elementos cortopunzantes, la suela deben mantener la huella antiderrapante, cualquiera de estos defectos obligan a que la bota sea remplazada inmediatamente. La bota con punta de acero tiende a romperse por el controno de la punta de acero.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
<p>Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.</p>	
<p>Pueden deformarse en contacto con sustancias químicas altamente corrosivas.</p>	
<p>Deben ser lavadas y desinfectadas periódicamente para evitar la formación de hongos en los pies del trabajador.</p>	
<p>Si la bota se humedece internamente debe secarse antes de usarla.</p>	
<p>Deben almacenarse en lugares secos ya que el forro interno de poliéster se puede humedecer.</p>	
<p>No se deben considerar como botas dieléctricas.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	


NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000010
BOTAS DE SEGURIDAD CON Y PROPIEDADES DIELECTRICAS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	PIES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
<p>DEFINICIÓN: Calzado de seguridad. Calzado, que incorpora elementos para proteger al usuario de las lesiones que puedan ocasionar los accidentes, equipados con puntera de seguridad, diseñados para ofrecer protección frente al impacto, cuando se ensayen con un nivel de energía de, al menos, 200 J y frente a la compresión, cuando se ensayen con una carga de compresión de, al menos, 15 kN. Calzado que puede ser eléctricamente aislante si cumple con las especificaciones de la norma NTC ISO 20345</p>		
<p>MATERIALES: Capellada en Cuero hidrofugado - graso, calibre 1.8 – 2.0 mm.</p>		
<p>Suela: Inyectada en Poliuretano (PU), Resistente a Hidrocarburos (R.H.) y Dieléctrica (D.E.). resistente a la abrasión según norma NTC ISO 20344, numeral 8.3, NTC-ISO 20345 numeral 5.8.3". Flexión: NTC-ISO 20345 numeral 5.8.4. Resistencia Eléctrica: NTC ISO 20345, numeral 8.2.3 Calzado eléctricamente aislante .</p>		
<p>Puntera: En plástico, según norma NTC 2257.</p>		
<p>Ojáles para cordones: Plásticos</p>		
<p>La suela debe ser antiderrapante ya que su uso esta especificado para superficies húmedas o deslizantes.</p>		
<p>Otras características varían entre los fabricantes en cuanto a materiales de forro, plantillas y diseños para buscar confort y suavidad.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>NTC-ISO 20345 2007-11-16 Equipos de protección Individual. Calzado de Seguridad. Especifica los requisitos básicos y adicionales para el calzado de seguridad.</p>	
	<p>NTC-ISO 20344:2007, Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado. (ISO 20344:2004/Amd. 1:2007).</p>	
	<p>La norma NTC 2257 establece las condiciones generales y los requisitos que deben cumplir las punteras protectoras (materiales, dimensiones, resistencia a la compresión, resistencia al impacto, resistencia a la corrosión) y entresuelas (tamaño, resistencia a la corrosión, resistencia a la penetración, resistencia a la fatiga por flexión, materiales) para calzado de seguridad</p>	

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIÓN ANTES DE USO
<p>Este calzado de seguridad protege el pie de esfuerzos debidos a agentes externos de tipo mecánico, térmico y químico, Especiales para trabajos donde existan riesgos de caídas de elementos pesados sobre los pies . Este calzado eléctricamente aislante debe llevarse si hay riesgo de choque eléctrico, en la manipulación de equipos eléctricos. El calzado eléctricamente aislante (dieléctrico) no puede garantizar una protección del 100% frente al choque eléctrico y son esenciales medidas adicionales para evitar este riesgo. los materiales de sus suelas pueden proteger de sustancias químicas y alcalinas o de líquidos mezclados con sustancias químicas. Apropriados para labores de mantenimiento general, trabajo en talleres de metalmecánica o manufactura liviana y pesada, apropiado para trabajos de obra civil o de ingeniería en donde las superficies no sean húmedas.</p>	<p>Toda clase de calzado, debe ser revisado periódicamente para verificar el labrado de la suela, si presenta evidencias de roturas, descosidos o cualquier otro signo de desgaste y de disminución de su capacidad protectora. La botas muy húmedas pueden volverse altamente conductivas por lo que no se deben utilizar hasta que se hayan secado.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.	
Pueden deformarse en contacto con sustancias químicas altamente corrosivas.	
Si el calzado se lleva en condiciones en las que el material de la suela se contamina, por ejemplo con productos químicos, deberían tomarse precauciones cuando se entre en las zonas de riesgo ya que esto puede afectar las propiedades eléctricas del calzado	
Deben almacenarse en lugares secos ya que el forro interno de poliéster se puede humedecer.	
No se deben considerar como botas dieléctricas para trabajos con alta y media tensión.	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000011
BOTAS DE SEGURIDAD EN CAUCHO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	PIES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
DEFINICIÓN: Calzado de seguridad que incorpora elementos para proteger al usuario de las lesiones químicas que puedan afectar los pies, algunas incorporan elementos para proteger contra atrapamiento en la punta y propiedades dieléctricas.		
MATERIALES: Inyectadas en PVC O cauchos sintéticos o naturales vulcanizados, forro interno en poliéster texturizado.		
Se recomienda que la planta tenga componentes en acrílico nitrilo para resistencia a ácidos e hidrocarburos.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Inyectados en una sola pieza para garantizar hermeticidad, plantillas anatómicas en poliuretano y antifatiga.		
Los fabricantes ofrecen diferentes alturas para la caña de la bota, dependiendo del uso se debe indicar su altura.		
La suela debe ser antiderrapante ya que su uso está especificado para superficies húmedas o deslizantes.		
Pueden traer refuerzo en la puntera y en el talón para proteger el pie de posibles golpes.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1741 (1982) Establece las condiciones generales y los requisitos que deben cumplir las botas de caucho para seguridad industrial, respecto a material, piezas, terminado; resistencia a la tensión, a la elongación y a la flexión.	
	NTC-ISO 20345 2007-11-16 Equipos de protección Individual. Calzado de Seguridad. Especifica los requisitos básicos y adicionales para el calzado de seguridad.	

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIÓN ANTES DE USO
Se utilizan para trabajos en medios húmedos o en superficies con fango o barro. Su diseño en PVC y Acrilo nitrilo también protege de sustancias químicas y alcalinas o de líquidos mezclados con sustancias químicas. Muy apropiadas para trabajos en labores agrícolas y pecuarias. El diseño de su suela aumenta la tracción en superficies húmedas o deslizantes.	En general la bota no puede presentar fisuras o grietas ya que perdería su hermeticidad, algunas suelas de las botas suelen partirse por el uso, o por contactos con elementos cortopunzantes , la suela deben mantener la huella antiderrapante, cualquiera de estos defectos obligan a que la bota sea remplazada inmediatamente.
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.	
Pueden deformarse en contacto con sustancias químicas altamente corrosivas.	
Deben ser lavadas y desinfectadas periódicamente para evitar la formación de hongos en los pies del trabajador.	
Si la bota se humedece internamente debe secarse antes de usarla.	
Deben almacenarse en lugares secos ya que el forro interno de poliéster se puede humedecer.	
No se deben considerar como botas dieléctricas.	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000012
BOTA DE SEGURIDAD	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	PIES	

Especificaciones Técnicas:

DEFINICIÓN: Las punteras de seguridad son fabricadas en acero con tratamiento térmico. Diseñada para prevenir y proteger los pies de las lesiones ocasionadas con objetos en desplome, el impacto

MATERIALES: El cuero: Debe ser resistente al desgarramiento, a la extensibilidad, adherencia de la película de acabado,

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Diseñada para prevenir y proteger los pies de las lesiones ocasionadas con objetos en desplome, el impacto y la compresión.

NORMATIVIDAD	ASTM F2413-11 para los Requisitos de Rendimiento para Calzado con Puntera Protectora (Protección) con requisitos mínimos para el diseño, el rendimiento, las pruebas y la clasificación de calzado protector. El objeto
APLICABLE:	ASTM F2413-11 debe cumplir primero con los requisitos de la Sección 5.1 Calzado Resistente a Impacto y la

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
Se debe utilizar en manejo de rollos pesados de materia prima y producto terminado, manejo de equipos y herramientas, áreas donde se trabaja con objetos pesados, Cuando se trabajan con objetos agudos que perforan, Cuando se trabajan con objetos que ruedan, Cuando existen superficies de trabajo lisas.	Se debe observar que la suela, el corte y la fijación de la puntera no presente grietas, cortaduras o notoriamente disminuidas.

Precauciones y limitaciones:

Se debe seleccionar correctamente la talla de cada usuario, utilizar con medias, y libre de humedad, se debe almacenar en cajas separadas por partes y en lugares secos y libre de objetos cortos punzantes y sustancias químicas que puedan deteriorarlos.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000013
BOTA TIPO SOLDADOR	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	Pies	

Especificaciones Técnicas:

DEFINICIÓN: Es un tipo de calzado de seguridad resistente a altas temperaturas de hasta 150 °c.

MATERIALES: piel vacuna hidrofugada, suela de poliuretano de doble densidad

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: se deben seleccionar preferiblemente de caña alta. Debe ser antiestático antideslizante con plantilla reforzada y Resistencia Dielectrica.

NORMATIVIDAD APLICABLE:	EN 345-1 Cat. II, NTC 4804 2000 – 26 -21 ASTM F2412/13
--------------------------------	---

Peligro que controla:	Inspección antes del uso:
FISICO: Temperatura (calor)	Toda clase de calzado, debe ser revisado periódicamente para verificar el labrado de la suela, si presenta evidencias de grietas, descosidos o cualquier otro signo de desgaste y de disminución de su capacidad protectora. Las botas muy húmedas pueden ser altamente conductivas por lo que no se deben utilizar hasta que se hayan secado.

Precauciones y limitaciones:

La vida útil del calzado de uso profesional guarda relación con las condiciones de empleo y la calidad de su mantenimiento. El calzado debe ser objeto de un control regular.


Todo calzado protector debe mantenerse limpio y seco cuando no se usa. Sin embargo, no deberá colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar un cambio demasiado brusco de temperatura y el consiguiente deterioro del cuero.




SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES


NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000014
CARETA PARA APICULTURA CON BUZO INTEGRADO EN DRIL	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	Cabeza
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Es el elemento indicado para proteger al apicultor en labores tales como: Alimentar las abejas, recolección de inspección, cuidado de los panales y trabajos generales en el apiario.</p> <p>MATERIALES: Están fabricados con materiales livianos y de gran resistencia al uso; se une por costura al anexo, al igual demás uniones con hilo de nylon, evitando así un desgaste causado por agentes deteriorantes. Confeccionados en tela tyvek o drill, para mayor funcionalidad la careta posee un elemento adicional que como fin suspender (colgar) el producto antes y después de uso.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Malla de 14 x 14 este elemento por ser metálico tiene la propiedad de máxima durabilidad, además no sufre deformaciones por el mal uso, vienen de color gris para evitar reflejo de luz, con tubulares en parte de atrás, incrustados en una tira sintética previniendo incomodidades al usuario, permite gran visión panorámica. Con espaciadores tiene la función de mantener; flotante la careta y evitar el contacto con la cara.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara	
	NTC 3610 "Caretas para soldar y protección facial".	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
El tamaño de los orificios está dado por los parámetros de medida para evitar el acceso de las abejas dentro de la careta, evitando así las posibles picaduras.		
Precauciones y limitaciones:		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000015
CARETA PARA GUADAÑAR	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	CARA	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: CARETA PARA GUADAÑAR: Elemento de protección personal que protege la cara en donde existe el peligro de proyección de partículas a los ojos o al rostro de la persona que está operando estos equipos</p> <p>MATERIALES: Visor: Fabricado en angeo metálico de 16 orificios por centímetro cuadrado de 30x20 cm..</p> <p>Rodachispas: Elaborado en polímero, resistente al impacto y a la penetración, sostiene el visor y oscila en el cabezal para levantar o bajar la careta Cabezal: Sostiene la careta en la cabeza, está fabricado en polímero de baja densidad, con una banda frontal en espuma.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Los fabricantes ofrecen visores con cabezal graduable y visor intercambiable para que sea remplazado según el material, el medio y la tarea que se realice.</p> <p>Estas caretas o visores permiten el uso de anteojos formulados.</p> <p>El cabezal debe traer sistema de cremallera o ratchet para darle ajuste al contorno de la cabeza. La banda frontal o rodachispas debe cubrir el 50% de la cabeza.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3610 1994 : Establece definiciones y clasificación, condiciones generales, requisitos, toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo, ensayos, rotulado y embalaje. Establece los requisitos que deben cumplir las caretas para soldar y los protectores faciales.	
	ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara.	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Recomendada para el manejo de motosierras y guadaña donde existe el peligro de proyección de partículas a los ojos o al rostro de la persona que está operando estos equipos.		Revisar antes de su uso que el visor, cabezal y rodachispas; se encuentren en perfecto ajuste, y limpieza; sin que el angeo presente perforaciones que permitan el paso de algún material particulado a la cara o los ojos.
Precauciones y limitaciones:		
El angeo metálico pueden deformarse si se son almacenados de manera incorrecta, debido a golpes o presiones, ocasionando dificultad para ver.		
El visor es curvo por lo que si se dobla por fuera de su diseño normal se puede quebrar o deformar.		
Usar cepillo de cerdas, para la limpieza de angeo metálico		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000016
CARETA PARA SOLDADOR	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	CARA Y OJOS	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Dispositivo de protección diseñado para proteger los ojos y la cara de los efectos producidos por la radiación óptica (o lumínica) y por el impacto. Las caretas son protectores secundarios y deben por tanto utilizarse con protectores primarios.</p> <p>MATERIALES: El casquete de la careta se fabrica en material termoplástico, fibra de vidrio, materiales, resistente al impacto. El soporte o arnés de la cabeza y el soporte del vidrio se fabrica en plástico.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Cabezal graduable tipo Ratchet, con freno que protege el mentón cuando se baja la careta por cabeceo.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>los protectores faciales: requisitos de aislamiento eléctrico y térmico, resistencia al impacto en altas velocidades y de masas altas, requisitos de penetración (para lentes ópticos) requisitos ópticos, de inflamabilidad y resistencia a la corrosión. La norma incluye ensayos de calidad.</p> <p>La norma NTC 1836. Establece la designación y los requisitos que deben cumplir los filtros en los protectores individuales de ojos en los trabajos manuales de soldadura, y otras operaciones industriales que presenten riesgos similares. La norma debe ser complementada con la NTC 1771: La norma ofrece escalas de protección que conforme a la experiencia ha mostrado ser válida en circunstancias normales para la protección personal de los operarios con vista normal realizando el trabajo de una manera manual específica.</p>	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
<p>Diseñado para proteger los ojos y la cara de los efectos producidos por la radiación óptica (o lumínica) y por el impacto. Apropriada para ser utilizada en trabajos donde existe riesgo combinado con caída de objetos y labores con soldadura eléctrica, o de arco y corte con electrodo. Útil para lugares donde se presenten radiaciones calóricas, lumínicas, infrarrojas, ultravioletas y chispas.</p>		<p>El vidrio debe ser reemplazado cuando aparezca dificultad para ver a través de él.</p>
Precauciones y limitaciones:		
<p>Este es un elemento de protección personal diseñado única y exclusivamente para trabajos donde se presenten radiaciones lumínicas, no es de uso general ya que los vidrios no permiten el paso de la luz normal.</p>		
<p>Debe utilizarse siempre que se trabaje con soldaduras ya que los daños oculares generados por la radiación son las quemaduras de la cornea y la retina.</p>		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000017
CARETA PARA USO ODONTOLÓGICO, MÉDICO Y VETERINARIO.	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	CARA	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Elemento de protección personal que protege la cara frente a proyección de partículas y salpicaduras de líquidos.</p> <p>MATERIALES: Visor: Fabricado en acetato de celulosa de 20x30, ópticamente rectificado, lo cual hace que la visión sea libre de distorsiones. Se sujeta a la visera por medio de tres tornillos con tuerca de nylon. Este</p> <p>Cabezal: Fabricado en polímero suave. Sostiene la careta en la cabeza. Es graduable según el tamaño de la cabeza del usuario. Con banda absorbente.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Los fabricantes ofrecen visores con cabezal graduable y visor intercambiable para que sea remplazado cuando se raya o se rompe.</p> <p>El visor es ópticamente rectificado lo que no permite la distorsión de las imágenes.</p> <p>Su peso total es muy bajo para brindar confort cuando se usa por periodos largos.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>NTC 3610 1994 : Establece definiciones y clasificación, condiciones generales, requisitos, toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo, ensayos, rotulado y embalaje. Establece los requisitos que deben cumplir las caretas para soldar y los protectores faciales.</p>	
	<p>ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. ,</p>	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
<p>Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras de agua, saliva, sangre de la boca del paciente y cuerpos extraños producidos en procesos de pulimiento y mecánica dental. Con banda frontal en espuma que brinda mayor comodidad. Su bajo peso, neutralidad óptica y resistencia al impacto a bajas velocidades, la hace ideal para ser utilizada por cirujanos, paramédicos, veterinarios, odontólogos, biólogos, bacteriólogos, en centros hospitalarios, laboratorios farmacéuticos e industrias alimenticias.</p>		<p>Revisar antes de su uso que el visor no este quebrado y que permita la buena visibilidad.</p>
Precauciones y limitaciones:		
<p>Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.</p>		
<p>El visor es curvo por lo que si se dobla por fuera de su diseño normal se puede quebrar o deformar.</p>		
<p>No use amoníaco, limpiadores alcalinos, compuestos abrasivos o disolventes cuando vaya a limpiar el visor.</p>		
<p>La aplicación de ciertos disolventes puede afectar y disminuir la resistencia al impacto y opacar el visor.</p>		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARIA GENERAL

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	
CARTUCHOS PARA SUSTANCIAS QUÍMICAS	CARTUCHO GASES ÁCIDOS	116000018
	CARTUCHO PARA AMONIACO	116000019
	CARTUCHO PARA HUMOS METÁLICOS	116000020
	CARTUCHO PARA PESTICIDAS Y PLAGUICIDAS	116000021
	CARTUCHO PARA PINTURA	116000022
	CARTUCHO PARA VAPORES ORGANICOS	116000023
	CARTUCHOS PARA ACIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS	116000024
	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
SISTEMA RESPIRATORIO		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEFINICIÓN: Cartucho (Caníster): Recipiente que contiene un filtro purificador de aire, el agente filtrante cambia según los contaminantes.

MATERIALES: No existe información técnica sobre los agentes de retención y la conformación interna de los filtros.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Cada fabricante diseña el sistema de ensamble del cartucho a la mascarilla, con el fin de que el usuario consuma los cartuchos de la misma fabrica de la mascarilla.


A continuación se presenta la clasificación y codificación de colores utilizada a nivel internacional para identificar el contaminante para el cual esta aprobado el cartucho:

COLOR	CONTAMINANTE
NEGRO	Vapores Orgánicos. Acetona, acetaldehído, alcohol, bromuro, benceno, bisulfuro, carbono, formaldehido, metanol, vapor, petróleo, fenol, Isocianatos.
BLANCO	Gases Ácidos: Cloro, cloruro de hidrógeno y dióxido de azufre o dióxido de cloro, o sulfuro de hidrógeno (sólo para escapar)
AMARILLO	Vapores orgánicos y gases ácidos: Cloro, cloruro de hidrógeno y dióxido de azufre o sulfuro de hidrógeno (sólo para escapar) o floruro de hidrógeno.
VERDE OSCURO	Amoníaco y Metilamina.
VERDE CLARO	Pesticidas, piretrinas, órganofosforados y carbamatos.
NARANJA	Aplicación de pinturas: lacas y esmaltes
AZUL	Humos expedidos en los procesos de soldadura

Prefiltros para material particulado: algunos fabricantes venden cartuchos con filtros para material particulado los cuales también se ensamblan a la mascarilla. También ofrecen prefiltros que se ajustan al cartucho filtrando el material particulado y aumentando la vida útil del cartucho.

La vida útil del cartucho no está determinada por el fabricante ya que depende de la agresividad del medio ambiente y de la concentración del mismo en el aire. Para poder determinar de alguna manera su vida útil se requiere hacer un estudio de higiene ambiental profundo que logre determinar la cantidad de contaminante que puede pasar por el filtro en una jornada laboral, pero este estudio solo aplicaría para la labor evaluada no se podría aplicar de manera general.

NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>NTC 1584 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. Esta norma define y clasifica los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias y su utilización según el tipo de contaminante presente en el ambiente.</p>	
	<p>La norma NTC 1589 Establece los ensayos, a los cuales deben someterse los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias; no considera los ensayos a los cuales se someten los filtros. La norma incluye ensayos de hermeticidad, pérdida de carga inflamabilidad, resistencia al impacto de la pantalla visual, inflamabilidad, esterilización, envejecimiento acelerado.</p>	
	<p>La norma NTC 3851 Definiciones y clasificación y los criterios de selección del equipo de protección respiratoria (de manera un poco mas amplia que la norma NTC 1584 14) presenta aspectos a considerar en el proceso de capacitación en el uso de Equipos de protección respiratoria.</p>	
	<p>La norma NTC 3763 Establece las características mínimas de calidad para los equipos de protección respiratoria de filtros combinados contra gases, vapores y partículas, así como dispositivos de protección respiratoria de media cara y cara completa. Se incluyen requisitos en cuanto a componentes, materiales, campo de visión, limpieza, desinfección, simulación de uso en situaciones de trabajo según condiciones de la norma, resistencia a la temperatura, resistencia a la penetración, resistencia de impactos en el visor, resistencia a la respiración; características de inflamabilidad.</p>	
	<p>NTC 1728 1982 Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. La norma tiene por objeto establecer los requisitos y los ensayos a los cuales deben someterse los protectores respiratorios contra gases tóxicos.</p>	
RIESGOS QUE CONTROLA		INSPECCIONES ANTES DE USO
<p>Los cartuchos se deben utilizar según el contaminante químico presente en el ambiente, para lo cual se debe hacer un estudio ambiental específico.</p>		<p>Ver Manual del Fabricante.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES		
<p>Las limitaciones están determinadas según el cartucho y según el estudio ambiental que se haga del ambiente en donde se van a usar.</p>		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	
	CASCO CON BARBUQUEJO	116000025
	CASCO DE SEGURIDAD	116000026
	CO DE SEGURIDAD ALA ENTEF	116000027
	CO DE SEGURIDAD CON LAMP	116000028
	CO DE SEGURIDAD VISERA CO	116000029
	CO DE SEGURIDAD VISERA LA	116000030
CASCO DE SEGURIDAD	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	CABEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEFINICIÓN: Casco de seguridad: Elemento protector de la cabeza humana, o parte de ella, contra impactos, partículas volantes, riesgos eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas peligrosas, sustancias ígneas, calor radiante y efectos de las llamas. Se compone de un casquete, un ala o una visera y un arnés.

MATERIALES: Casquete: se fabrica en la mayoría de los casos en polipropileno.

Araña y barbuquejo : Se fabrican en Cinta de Nylon, El material usado para la fijación del arnés al casquete debe tener todas las características dieléctricas establecidas en esta norma para la clase de casco respectivo

Ratchet y Corona: Elaborada en polietileno atóxico, liviano y antialérgico.

Banda Antisudor: Polietileno acompañado de espuma, materiales atóxicos y antialérgicos.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE DISEÑO: Los cascos se clasifican de la siguiente forma:

De acuerdo con su diseño: los cascos de seguridad industrial se clasifican de la siguiente manera: a) Cascos Tipo 1. Cascos de seguridad, compuestos fundamentalmente por el casquete combinado con visera y arnés . b) Cascos Tipo 2. Cascos de seguridad, compuestos fundamentalmente por el casquete combinado con ala y arnés.

De acuerdo con el tipo de riesgo, los cascos de seguridad industrial se clasifican de la siguiente manera: a) Casco Clase A. Cascos de seguridad destinados a uso general, para riesgos comunes en la industria. Dan protección contra la acción de impactos moderados o leves, penetración de agua, fuego, salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas. Además, ofrecen protección contra riesgos eléctricos limitados. b) Cascos Clase B. Cascos de seguridad que dan protección en trabajos con riesgo eléctrico de alta tensión. Además, son resistentes a la acción de impactos, penetración de agua, del fuego y de salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas. c) Cascos Clase C. Cascos de seguridad que dan protección contra la acción de impactos, penetración del agua, y de salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas. No protegen contra riesgos eléctricos. d) Cascos Clase D. Cascos de seguridad que son resistentes a la acción del fuego. Ofrecen limitada protección contra riesgos eléctricos e impactos.

Diseños de las viseras: Los fabricantes ofrecen diferentes diseños en las viseras y alas de los cascos que permiten controlar de manera mas adecuado los riesgos según las actividades, los mas comunes son los siguientes:

Visera frontal larga: Ideal para trabajos a la intemperie, mateada en la parte inferior para evitar la reflexión de la luz.

Visera tamaño mediano, ideal para trabajos en minería y recintos confinados, mateada en la parte inferior para evitar la reflexión de la luz.

Visera de ala enteriza más larga atrás que adelante, ideal para trabajos a la intemperie y minería. Proporciona sombra a toda la cabeza, nuca y orejas; además facilita evacuación de agua en caso de lluvia o salpicaduras de otros líquidos o químicos; mateada en la parte inferior al frente para evitar la reflexión de la luz.

Diseños especiales: Los fabricantes ofrecen otras características de diseño para los cascos, si se utilizan para trabajo en alturas el caso permite el acople del barbuquejo de tres puntos, Sistemas de ensamble para protector auditivo tipo copa. También ofrecen cascos con soporte porta lámpara cuando se trabajo en ambientes de baja iluminación o en trabajos de minería bajo tierra.

NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1523 2012 CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: Esta norma establece los requisitos mínimos de desempeño para cascos de Seguridad industrial que reducen las fuerzas de impacto y penetración, y que pueden proveer protección contra choque eléctrico. Establece las condiciones generales y requisitos que deben cumplir los cascos de seguridad respecto a materiales, forma, masa, altura, holgura lateral, holgura vertical, tamaño, aislamiento eléctrico, resistencia al impacto, resistencia a la penetración, rigidez, inflamabilidad, absorción de agua, resistencia al agua fría, resistencia al agua caliente, resistencia a la corrosión, desinfección y características de piezas. La norma presenta también los métodos de ensayo.
	ANSI Z89-1: Los criterios de cumplimiento para la protección de la cabeza están estipulados en la Norma Nacional Estadounidense para Protección de la Cabeza a Nivel Industrial Z89.1 del Instituto Nacional de Normalización Estadounidense

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIÓN ANTES DE USO
Protege la cabeza o parte de ella, contra impactos, partículas volantes, riesgos eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas peligrosas, sustancias ígneas, calor radiante y efectos de las llamas.	Se recomienda hacer chequeos semanales de los cascos de uso diario inspeccionando todas las partes del casco, buscando signos de rotura, fisura, penetración, daño por impactos, decoloraciones, debiendo retirarlo de uso inmediatamente cuando encuentre alguna de las condiciones mencionadas. El sistema de suspensión compuesto por araña y corona debe permanecer siempre completo y ajustado según las recomendaciones del fabricante , este sistema es el que absorbe y disminuye la fuerza en caso de impacto. Se presentan varios diseños de estos sistemas de suspensión y su graduación depende del diseño, se deben inspeccionar todos sus componentes y cambiar los que presenten algún deterioro o deformación o desgarre.

PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

Los cascos clase A y clase D soportarán la aplicación de 2 200 V (valor eficaz) de corriente alterna, de 60 Hz, durante 1 min, sin que se presenten descargas disruptivas y sin que la corriente de fuga sea mayor de 3 mA. Los cascos clase B soportarán la aplicación de 20 000 V (valor eficaz) de corriente alterna, de 60 Hz, durante 3 min, sin que se presenten descargas disruptivas y sin que la corriente de fuga sea mayor de 9 mA; además soportarán la aplicación de 30 000 V sin que se presenten rupturas en ninguna de sus partes.


Si bien todos los cascos presenta propiedades dieléctricas se recomienda utilizar cascos Tipo B ya que según diseño son los cascos que brindan mas protección frente a descargas eléctricas.

Los cascos de seguridad industrial reducen la cantidad de fuerza de un golpe de impacto, pero no pueden proporcionar protección completa a la cabeza contra impacto severo y penetración.

Los cascos y sus componentes no tienen fecha de vencimiento. Se deben inspeccionar periódicamente para determinar el momento en que debe ser reemplazado el producto.

El Arnés en su conjunto tiene como función absorber y difundir los impactos recibidos en cualquier parte exterior del casco, pero la efectividad de esa absorción depende del ajuste adecuado a la cabeza del usuario. Dependiendo del fabricante estos ajustes pueden variar. Es importante capacitar al trabajador con la ficha técnica del fabricante.

visible. Nunca llevar algo dentro del casco mientras se use. Nunca perforo, pinte o aplique etiquetas en los cascos de seguridad. ☒

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	


NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000031
CHALECO REFLECTIVO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	CUERPO		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Un chaleco reflectivo es un elemento de vestir utilizado a veces por los trabajadores que van a pie por lugares donde circulan vehículos con el fin de mejorar su seguridad cuando son iluminados por la luz de los faros. Los chalecos reflectivos están equipados con bandas reflectantes.			
MATERIALES: Fabricados en Polyester normalmente de colores neón como verde, naranja o rojo. Las aplicaciones reflectivas son en PVC.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Se recomienda que cuente con dos bandas horizontales reflectivas de no menos de 2 pulgadas de ancho, que cubran tanto el pecho y la espalda y dos bandas verticales desde los hombros.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Ideal para labores de construcción, minas a cielo abierto y bajo tierra, en labores en donde circulen muchos vehículos y se requiera hacer mas visible al trabajador. En labores nocturnas son muy importantes ya que las bandas reflectivas se iluminan con la luz directa de los otros vehículos.		el material reflectivos se pela o las bandas se desprenden, por lo que debe ser remplazado.	
Precauciones y limitaciones:			
Como tal esta prenda no protege de los peligros, solo facilita el observar la presencia del trabajador.			



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000032
CHAQUETA TERMICA IMPERMEABLE PARA CUARTOS FRIOS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	Brazos, Abdomen.
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Ropa térmica para proteger al trabajador en lugares donde es requerido protección contra el frío en temperaturas por debajo de los 0° y hasta -20° Celsius, fabricados con materiales de gran durabilidad y comodidad para este tipo de labores.		
MATERIALES: Nylon, poliéster, tela polar.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Para la elaboración del elemento se deberá tener en cuenta el manual de identidad corporativa.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	No aplica	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Protección contra el frío, control de estrés térmico		Se recomienda inspeccionar sus costuras con el fin de identificar puntadas sueltas, cremalleras deterioradas y hebillas oxidadas.
Precauciones y limitaciones:		
Dede usarse y lavarse de acuerdo a las especificaciones del fabricante.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000033
COFIA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	Específicamente no cumple con una función de protección es un elemento que se utiliza para evitar la proliferación y transmisión de elementos contaminantes presentes en la cabeza y cabello de las personas y que pueden caer productos, equipos o cualquier elemento o ambiente que deba conservar condiciones de higiene y limpieza óptimos.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
MATERIALES: Se fabrican en POLITEX Tela no tejida a partir de extrusión, este producto es 100% polipropileno, presentado en gramajes y cortes optimizados, gran variedad de colores, este producto se utiliza en muchos productos, para varios mercados como el quirúrgico, en la línea higiénica, publicitario, muebles, construcción y agricultura.		
Algunos fabricantes ofrecen el producto estéril cuando se trata de usos quirúrgicos.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE DISEÑO		
No se tienen características especiales en su diseño. Cada fabricante presenta diseños y gramajes diferentes para elección del cliente.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA	
RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIÓN ANTES DE USO	
Es un elemento que se utiliza para evitar la proliferación y transmisión de elementos contaminantes	Según el uso este debe estar limpio en todo momento por lo que se considera desechable y de reposición por daño o por suciedad.	
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES		
No es un Elemento de Protección Personal.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000034
CORREA PORTA LÁMPARA		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
		ACCESORIO PARA SOPORTE DE LA BATERÍA DE LA LÁMPARA MINERA	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
DEFINICIÓN: Correa Porta lámpara: Este cinturón permite incorporar al cuerpo del trabajador la batería de la lámpara,			
MATERIALES: Se fabrica en nylon de alta resistencias, si bien algunas cuentan con el anillo en D esta correa no es apta para trabajo en alturas ni rescate.			
En el mercado ofrecen correas porta lámparas de cuero pero no es un material que pueda garantizar altas resistencias como lo hace la Nylon.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE DISEÑO			
Se recomienda que sea de por lo menos 1,20 mts de larga y con ojáleles y hebillas que permitan el ajuste a las diferentes tallas de los trabajadores.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA		
RIESGOS QUE CONTROLA		INSPECCIÓN ANTES DE USO	
Como tal no controla un riesgo específico solamente es un accesorio para cuando la batería viene separada de la lámpara y se requiere cargarla durante la jornada laboral. En el mercado existen lámparas con batería pequeñas y luces Led que no requieren batería separada.		Se recomienda inspeccionar sus costuras con el fin de identificar puntadas sueltas, la correa no puede presentar desgarres, si las hebillas se oxidan la correa debe ser remplazada.	
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES			
Es importante dejar claro que aunque algunos fabricantes la ofrecen con anillo en D para conectar línea de vida este equipo no es apto para trabajo en alturas ni rescate.			



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE
ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000035
DELANTAL DE LABORATORIO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE: Cuerpo en general.	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Es una pieza amplia y larga que sirve para complementar la protección contra salpicaduras y contactos con productos y/o sustancias químicas, alimentos, hidrocarburos. MATERIALES: Neopreno, PVC, Poliester. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: N.A.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	EN ISO 13688, EN 343, EN 14605 standards.	
Peligro que controla:		Inspección antes del uso:
QUIMICO: contacto con sustancias químicas (alimentos, hidrocarburos, ácidos, álcalis etc).		Verificar que este libre de rasgaduras en su totalidad.
Precauciones y limitaciones:		
Antes de seleccionar el tipo de material del delantal se debe verificar la concentración de la sustancia a manipular y el tipo de material resistente según hoja de seguridad del producto. Se debe limpiar después del uso teniendo en cuenta las indicaciones de la ficha técnica del producto.		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES


NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000036
ESLINGA EN Y	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	No protege una parte específica del cuerpo. En conjunto con otros equipos permite que en caso de caer el trabajador quede suspendido y no toque el piso.
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Sistema de cuerda, reata, cable u otros materiales que permiten la unión al arnés del trabajador al punto de anclaje. Su función es detener la caída de una persona, absorbiendo la energía de la caída de modo que la máxima carga soportada por el trabajador sea de 900 libras. Su longitud total, antes de la activación, debe ser máximo de 1,8 m. Deben cumplir los siguientes requerimientos: a) Todos sus componentes deben ser certificados; b) Resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilonewtons – 2.272 kg); c) Tener un absorbedor de choque; y d) Tener en sus extremos sistemas de conexión certificados.		
MATERIALES: Cuerda, Reata, Cable.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: las eslingas en Y pueden ser de posicionamiento o de detención de caídas		
NORMATIVIDAD	OSHA 502 1926.502 (a) OSHA 502 1926.502 (d)	
APLICABLE:	ANSI 359-1	
Peligro que controla:		Inspección antes del uso:
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Caídas por Trabajo en alturas.		Se debe verificar el buen estado de las costuras, reatas no deben presentar rasgaduras, las partes metálicas deben estar libres de corrosión.
Precauciones y limitaciones:		
El Administrador de Trabajo Seguro en Alturas y los entrenadores de trabajo en alturas deben definir el tipo y material de eslinga en Y a utilizar, previo análisis de los riesgos del área en la cual se va a utilizar y la altura.		
Las eslingas deben almacenarse colgadas y evitar ser golpeadas, además deben limpiarse de acuerdo a las especificaciones del fabricante		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000037
GORRA DE PROTECCION EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	Cabeza y cuello.
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Prenda para cubrir la cabeza cuello y las orejas, que suele llevar visera.		
MATERIALES: Dril		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Para la elaboracion del elemento se debera tener en cuenta el manual identidad corporativa.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	N.A.	
Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:	
FÍSICO: Radiacion no ionizante UV proveniente de exposicion al sol.	Verificar el buen estado de costuras y material libre rasgaduras.	
Precauciones y limitaciones:		
Debe lavarse por lo menos una dos veces a la semana puesto que acumula sudor y es fuente de crecimiento de bacterias.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000038
GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN PVC	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MANOS	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Guantes: Elementos de uso personal destinados a proteger la mano y separadamente cada dedo.		
MATERIALES: Esencialmente este guante es tejido en polyester/algodón y con cubierta en la palma de la mano y dedos hecha en puntos de PVC .		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:		
<p>Como el guante es tejido en algodón brinda un ajuste muy cómodo al tamaño de la mano del usuario dándole mucha maniobrabilidad y agarre.</p> <p>Diseñado para riesgos mecanos leves y medios.</p> <p>Los fabricantes ofrecen Puño tejido y elastizado para mayor ajuste a la muñeca el trabajador.</p> <p>Es muy eficiente frente a la transpiración o absorción del sudor lo cual se consiguen gracias al tejido de punto y al dorso transpirable y en algunos lapresencia de fungicida que retarda la aparición de microorganismos que pueden ocasionar irritación en la piel (micosis), malos olores, infecciones y hongos</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Estándar Europeo EN420:2003 – Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección. Este estándar especifica los requerimientos de producto, información de empaque, simbología, diseño, fabricación, tallaje, comodidad y almacenamiento.	

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Para uso general con buena resistencia para riesgos mecánicos bajos e intermedios. La protección mecánica está limitada únicamente a la zona cubierta de puntos de PVC en la palma o dedos. Útil en labores de empaque, mantenimiento, almacenamiento. Uso exclusivo para ambientes secos.</p>	<p>Para mantener la protección frente a riesgos mecánicos la integridad de la cubierta en látex se debe mantener intacta, si se observa que el látex se desprende del algodón, el guante debe ser remplazado. Si el guante ha entrado en contacto con solventes o aceites el caucho natural puede perder su integridad y hacer que el guante pierda agarre.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>Estos guantes tienen cubierta en PVC por lo que no son resistentes al fuego ni al calor. Mantenerlos lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.</p>	
<p>Si el guante se humedece o contamina con sustancias químicas debe ser lavado y secado antes de usarlo nuevamente. Se debe tener en cuenta que el algodón está en contacto permanentemente con la piel de la mano si se contamina o humedece puede generar lesiones en la mano del trabajador.</p>	
<p>Los componentes de algunos guantes pueden causar alergias en personas sensibles, que podrían sufrir irritaciones y/o reacciones alérgicas por contacto. En caso de reacción alérgica consulte con un médico.</p>	
<p>No se deben usar los guantes como protección contra cuchillas dentadas o cuando exista riesgo de que se enreden con las piezas giratorias de la máquina, ni en proximidad de maquinaria en movimiento.</p>	



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN GENERAL


SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES


NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000039
GUANTES DE VAQUETA O BADANA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MANOS	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Guante de protección contra riesgos mecánicos. Guante que proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: abrasión, corte por cuchilla y perforación. NTC 5684.</p> <p>MATERIALES: Guantes fabricados en carnaza y/o cuero vaqueta de calibre 2.4 mm y están cosidos con hilo 100% algodón y las costuras son uniformes sin hilos flojos, en general no presentan pliegues o fruncidos que molesten al usuario. según lo indicado. Los guantes cumplen con lo estipulado en la tabla 1 de las normas Icontec N° 2190 sobre dimensiones y los refuerzos cumplen con las dadas en la tabla 2 de dicha norma.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: En este tipo de guante es muy importante contar con diseños que minimicen las costuras ya que estas pueden producir lesiones en la mano del trabajador, también es importante manejar tallas ya que como el guante es grueso y restringe de alguna manera la maniobrabilidad de la mano, si este es muy grande para la mano de trabajador puede generar riesgos en su operación.</p> <p>El largo en cms del puño se encuentra en varias dimensiones desde los 5 cms hasta 15 cms.</p> <p>Los fabricantes los ofrecen reforzados en palma y dedos para aumentar su resistencia. En tareas con alto riesgo mecánico un guante puede durar solo un día o dos.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 5684 2009 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Esta norma especifica los requisitos, métodos de ensayo, marcado e información que debe suministrarse para los guantes destinados a proteger de los riesgos mecánicos de abrasión, corte por cuchilla, rasgado y perforación. Esta norma es aplicable únicamente en combinación con la NTC 2190. Los métodos de ensayo desarrollados en esta norma pueden aplicarse también a los protectores de brazo que sean equipos de protección independientes del guante o de la ropa.	
	NTC 2190 2008 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Esta norma establece los requisitos generales y los procedimientos de ensayo adecuados para la construcción y diseño del guante, resistencia de los materiales del guante a la penetración de agua, inocuidad, comodidad y eficacia, marcado e información suministrada por el fabricante aplicable a todos los guantes de protección. NOTA Se puede aplicar también a protectores de brazos y guantes unidos permanentemente a trajes herméticos.	
	NTC 2307 1987 Cuero de ganado bovino para la fabricación de guantes de seguridad para uso industrial	

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Guantes diseñados En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzonado, corte y astillas, materiales abrasivos.</p>	<p>El equipo debe ser revisado antes, durante y después de su uso para verificar el estado adecuado de las costuras y de la como tal. No se deberá usar este equipo si está mojado, húmedo, roto o descosido ya que se atentaría contra la seguridad personal del usuario.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>No es recomendable su uso para maniobras con materiales saturados de líquidos como agua, aceite o grasa excesiva y en operaciones con riesgos Químicos y Eléctricos. Pueden ser limpiados con trapos o estopas secas</p>	
<p>Pueden ser limpiados con trapos o estopas secas mas no lavarse completamente pues tienden a ponerse rígidos cuando han sido expuestos al sol.</p>	
<p>“No se deben usar los guantes como protección contra cuchillas dentadas o cuando exista riesgo de que se enreden con las piezas giratorias de la maquina, ni en proximidad de maquinaria en movimiento.”</p>	
<p>Se recomienda que durante su almacenamiento no se expongan estén expuestos a la luz solar, mantenerlos empaquetados y libres de exposición a riesgos Químicos, Físicos (humedad, polvo, cambios bruscos de temperatura y altas o bajas temperaturas) y biológicos.</p>	
<p>Este EPP es una especialidad por lo que no se deberá considerar como de uso general, ya que esta limitado para proteger únicamente de riesgos mecánicos muy ligeros, La utilización en operaciones donde exista otro tipo de riesgo puede causar serias lesiones a las manos y / o deteriorar prematuramente o hasta inutilizar el equipo. El diseño del equipo otorga protección únicamente en la palma y dorso de la mano.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	


NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	
GUANTES DE CAUCHO (Incluye largo y corto)	GUANTES DE CAUCHO LARGO	116000040
	GUANTES DE CAUCHO CORTO	116000041
	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MANOS y BRAZO	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Guantes: Elementos de uso personal destinados a proteger la mano, la muñeca, parte del antebrazo y separadamente cada dedo. Guante corrugado: Guante que presenta en el área de la palma de la mano, estrías o resaltos en forma irregular. Guante con textura: Guante que presenta en el área de la palma de la mano, labrado en disposición regular.</p> <p>MATERIALES: 100% Caucho Natural</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:</p> <p>Los fabricantes ofrecen guantes con acabados especiales en la palma de la mano que evita que los objetos se resbalen.</p> <p>Se recomienda que el orillo en la manga sea en rodillo esto evita el desgarre.</p> <p>Se fabrican con puños o mangas en diferentes longitudes, además de proteger la piel del brazo el guante largo impide que en labores en las que se debe sumergir la mano en líquidos, estos inunden el guante.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>NTC 1726 1999 Guantes de Caucho para Uso Industrial. Esta norma establece la clasificación y los requisitos que deben cumplir los guantes de látex de caucho natural sin forrar o revestidos, utilizados en tareas industriales. Las siguientes normas contienen disposiciones que, mediante la referencia dentro del texto de la NTC 1726, constituyen la integridad del mismo.</p> <p>NTC 444: 1996, Caucho vulcanizado. determinación del módulo, tensión y elongación.</p> <p>NTC 445: 1996, Caucho vulcanizado. Ensayo de desgarre.</p> <p>NTC 447: 1996, Caucho vulcanizado. Ensayo de envejecimiento acelerado.</p> <p>NTC-ISO 2859: 1994, El plan de muestreo debe establecerse entre las partes.</p>	
	<p>La norma ISO 6530 (32) o la NTC 3398 (33) especifica el método para determinar el grado de penetración de un producto químico a través del material de un vestuario de protección. La norma es útil para verificar el grado de protección de un material que es suministrado por un fabricante en particular.</p>	

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Protege la piel de las manos en las labores, ante la presencia de agentes externos como, soluciones diluidas de detergentes, lava lozas, cloro y en general sustancias químicas no corrosivas. Protege las manos ante bajas temperaturas.</p>	<p>Los guantes de caucho son reutilizables se deben revisar periódicamente para detectar roturas, fisuras, endurecimientos que generen riesgos o molestias al trabajador. El trabajador debe estar atento a cualquier irritación, molestia que produzcan los guantes. La impermeabilidad del guante de caucho se deberá probar diariamente ya sea inflándolo para identificar orificio o fisuras o llenándolo de agua.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>No se pueden usar con solventes fuertes, como gasolina o thinner.</p>	
<p>Los guantes de caucho no son resistentes al fuego. Mantenerlas lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.</p>	
<p>El guante debe ser desechado o dispuesto como residuo peligroso.</p>	
<p>Aunque esta fabricado de caucho natural no se debe considerar como guante dieléctrico</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	


NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000042
GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LÁTEX	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MANOS	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Guantes: Elementos de uso personal destinados a proteger la mano y separadamente cada dedo.</p> <p>MATERIALES: Esencialmente este guante es tejido en algodón y con cubierta en la palma de la mano y dedos hecha en látex (caucho natural).</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:</p> <p>Como el guante es tejido en algodón brinda un ajuste muy cómodo al tamaño de la mano del usuario dándole mucha maniobrabilidad y agarre.</p> <p>La flexibilidad que da el algodón y el látex facilita el manejo de la tallas o de la adaptación a la mano del usuario.</p> <p>Los fabricantes ofrecen Puño tejido y elastizado para mayor ajuste a la muñeca el trabajador.</p> <p>Los fabricantes ofrecen muchas opciones en cuanto al recubrimiento en caucho, total o parcial de la mano y en cuanto al espesor del mismo. Lo anterior puede aumentar la durabilidad del guante dependiendo de la agresividad de las tareas desarrolladas.</p> <p>Es muy eficiente frente a la transpiración o absorción del sudor lo cual se consiguen gracias al tejido de punto y al dorso transpirable.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Estándar Europeo EN420:2003 – Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección. Este estándar especifica los requerimientos de producto, información de empaque, simbología, diseño, fabricación, tallaje, comodidad y almacenamiento.	
	UNE-EN 368:1994 Protección contra productos químicos líquidos. Método de ensayo: resistencia de los materiales a la penetración por líquidos	

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Para uso general con buena resistencia para riesgos mecánicos intermedios. La protección mecánica está limitada únicamente a la zona cubierta de látex en la palma o dedos. Útil en labores de empaque, mantenimiento, almacenamiento. Uso exclusivo para ambientes secos.</p>	<p>Para mantener la protección frente a riesgos mecánicos la integridad de la cubierta en látex se debe mantener intacta, si se observa que el látex se desprende del algodón, el guante debe ser remplazado. Si el guante ha entrado en contacto con solventes o aceites el caucho natural puede perder su integridad y hacer que el guante pierda agarre.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>Estos guantes tienen cubierta en caucho por lo que no son resistentes al fuego. Mantenerlos lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.</p>	
<p>Si el guante se humedece o contamina con sustancias químicas debe ser lavado y secado antes de usarlo nuevamente. Se debe tener en cuenta que el algodón está en contacto permanentemente con la piel de la <u>mano si se contamina o humedece puede generar lesiones en la mano del trabajador</u></p>	
<p>No son guantes apropiados para labores con riesgos mecánicos o de abrasión altos</p>	
<p>Este guante se puede lavar, se recomienda lavado diario luego de las actividades desarrolladas.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000043
GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LÁTEX RUGOSO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MANOS	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Guantes: Elementos de uso personal destinados a proteger la mano y separadamente cada dedo.		
MATERIALES: Esencialmente este guante es tejido en polyester/algodón y con cubierta en la palma de la mano y dedos hecha en látex rugoso, suele también encontrarse con cubierta total, hasta la muñeca.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:		
<p>Como el guante es tejido en algodón brinda un ajuste muy cómodo al tamaño de la mano del usuario dándole mucha maniobrabilidad y agarre.</p> <p>La flexibilidad que da el algodón y el látex rugoso facilita el agarre y manipulación de diversos materiales si se maneja por tallas o de la adaptación a la mano del usuario.</p> <p>Los fabricantes ofrecen Puño tejido y elastizado para mayor ajuste a la muñeca el trabajador.</p> <p>Los fabricantes ofrecen muchas opciones en cuanto al recubrimiento en caucho, total o parcial de la mano y en cuanto al espesor del mismo. Lo anterior puede aumentar la durabilidad del guante dependiendo de la agresividad de las tareas desarrolladas.</p> <p>Es muy eficiente frente a la transpiración o absorción del sudor lo cual se consiguen gracias al tejido de punto y al dorso transpirable y en algunos lapresencia de fungicida que retarda la aparición de microorganismos que pueden ocasionar irritación en la piel (micosis), malos olores, infecciones y hongos</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Estándar Europeo EN420:2003 – Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección. Este estándar especifica los requerimientos de producto, información de empaque, simbología, diseño, fabricación, tallaje, comodidad y almacenamiento.	
	UNE-EN 368:1994 Protección contra productos químicos líquidos. Método de ensayo: resistencia de los materiales a la penetración por líquidos	

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Para uso general con buena resistencia para riesgos mecánicos intermedios. La protección mecánica está limitada únicamente a la zona cubierta de látex en la palma o dedos. Útil en labores de empaque, mantenimiento, almacenamiento. Uso exclusivo para ambientes secos.</p>	<p>Para mantener la protección frente a riesgos mecánicos la integridad de la cubierta en látex se debe mantener intacta, si se observa que el látex se desprende del algodón, el guante debe ser remplazado. Si el guante ha entrado en contacto con solventes o aceites el caucho natural puede perder su integridad y hacer que el guante pierda agarre.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>Estos guantes tienen cubierta en caucho por lo que no son resistentes al fuego. Mantenerlos lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.</p>	
<p>Si el guante se humedece o contamina con sustancias químicas debe ser lavado y secado antes de usarlo nuevamente. Se debe tener en cuenta que el algodón está en contacto permanentemente con la piel de la mano si se contamina o humedece puede generar lesiones en la mano del trabajador.</p>	
<p>Los componentes de algunos guantes pueden causar alergias en personas sensibles, que podrían sufrir irritaciones y/o reacciones alérgicas por contacto. En caso de reacción alérgica consulte con un médico.</p>	
<p>No se deben usar los guantes como protección contra cuchillas dentadas o cuando exista riesgo de que se enreden con las piezas giratorias de la máquina, ni en proximidad de maquinaria en movimiento.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL		
	SECRETARIA GENERAL		
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000044
GUANTES DE LATEX "NO" ESTERIL	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	MANOS y BRAZOS		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Guantes :Elementos de uso personal destinados a proteger la mano, la muñeca, parte del antebrazo y separadamente cada dedo con características"NO"Estériles, NO están en condiciones de usar en áreas críticas y según el tiempo de uso y la tarea pueden ser de un solo uso o reutilizables.			
MATERIALES: Látex de caucho natural con presencia o no de polvo absorbible, con propiedades físicas y resistencia a productos químicos.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Los fabricantes ofrecen guantes con acabado liso en la totalidad del elemento de protección. Resistencia,elevada elasticidad,comodidad y adaptación. Manga protectora muy larga y con el borde enrollado. Prensión y alta sensibilidad táctil dependiendo del tallaje (incluso con material húmedo o deslizante)Talla: 5-6 ½ (S); 7-8 ½ (M); 9-10 ½ (L).			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	ISO 2859-1:1989 para los test de impermeabilidad, dimensiones y tensión.esta norma es equivalente (EQV) a la norma ASTM D 1505:1998.		
	Norma ASTM D 6124-06, ASTM D 3577-00, ASTM D 3578-05		
	EN420: Requisitos generales, tamaños y marcados obligatorios de los guantes de protección;EN374: Guantes de protección química y contra microorganismos.		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Protege la piel de las manos en las labores, ante la presencia de sustancias químicas Tienen su principal uso en los trabajos relacionados con elementos químicos y/o que requieren limpieza.		Los guantes de caucho NO SON reutilizables , son de un solo uso .Luego de su colocación y antes de realizar un procedimiento se deben revisar solo mediante inspeccion visual para detectar roturas, fisuras. El trabajador debe estar atento a cualquier irritación, molestia que produzcan los guantes.	

Precauciones y limitaciones:

Los guantes de látex no son resistentes al fuego. Mantenerlas lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.

El guante debe ser desechado o dispuesto como residuo peligroso.

Aunque esta fabricado de caucho sintético no se debe considerar como guante dieléctrico

Verificar que sus uñas estén cortadas. Se deben retirar las uñas artificiales.

El uso de guantes no reemplaza el lavado de manos.

Las manos agrietadas o con dermatitis favorecen la colonización con flora microbiana transitoria.

Retirar las joyas tales como anillos, pulseras y relojes

Las manos deben lavarse y secarse, según las recomendaciones técnicas, antes de su colocación

No se aplicarán lociones o cremas en las manos antes de colocarse los guantes, ya que el aceite puede degradar el látex

Evite tocarse con las manos enguantadas los ojos, nariz y piel descubierta.

Almacenar en lugar fresco y seco a temperatura entre 10 y 29 °C, no exponer directamente al sol.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000045
GUANTES DE LATEX ESTERIL	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	MANOS y BRAZOS		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Guantes Estériles: es un guante de látex, polivinilo o similar que está en condiciones de usar en área crítica proveniente de fábrica y es de un solo uso. Su condición de estéril significa que no posee ningún tipo de vida microbiana o contaminante, su objetivo es asegurar la técnica aséptica.			
MATERIALES: Látex estéril, polivinilo o similar natural ligeramente empolvados con polvo absorbible (almidón de maíz).			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Los fabricantes ofrecen guantes con acabado liso en la totalidad del elemento de protección			
Resistencia, elevada elasticidad, comodidad y adaptación			
Manga protectora muy larga y con el borde enrollado			
Esterilizados mediante rayos gamma			
Presión y alta sensibilidad táctil (incluso con material húmedo o deslizante)			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	ISO 2859-1:1989 para los test de impermeabilidad, dimensiones y tensión. esta norma es equivalente (EQV) a la		
	Norma americana ASTM D3577-00		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Evitan que los microorganismos lleguen al paciente y protegen las manos del contacto con sangre, tejidos u otros fluidos, protegen a las personas, al actuar como una barrera contra microorganismos infecciosos al estar en contacto con la sangre o tejidos. Así mismo se deben usar si va a estar en contacto con desechos médicos. ☒		Los guantes de caucho NO SON reutilizables, son de un solo uso. Luego de su colocación y antes de realizar un procedimiento se deben revisar solo mediante inspección visual para detectar roturas, fisuras. El trabajador debe estar atento a cualquier irritación, molestia que produzcan los guantes.	

Precauciones y limitaciones:

Los guantes de látex no son resistentes al fuego. Mantenerlas lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.

El guante debe ser desechado o dispuesto como residuo peligroso.

Aunque esta fabricado de caucho sintético no se debe considerar como guante dieléctrico

Verificar que sus uñas estén cortadas. Se deben retirar las uñas artificiales.

El uso de guantes no reemplaza el lavado de manos.

Las manos agrietadas o con dermatitis favorecen la colonización con flora microbiana transitoria.


Retirar las joyas tales como anillos, pulseras y relojes

Las manos deben lavarse y secarse, atendiendo las recomendaciones técnicas, antes de su colocación

No se aplicarán lociones o cremas en las manos antes de colocarse los guantes, ya que el aceite puede


Evite tocarse con las manos enguantadas los ojos, nariz y piel descubierta.

Almacenar en lugar fresco y seco a temperatura entre 10 y 29 °C, no exponer directamente al sol.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000046
GUANTES ANTICORTE	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MANOS	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Guantes: Elementos de uso personal destinados a proteger la mano y separadamente cada dedo.</p> <p>MATERIALES: El guante como tal se teje en algodón con hebras o hilos de kevlar para brindar resistencia al corte, se complementa con cubierta en cauchos sintéticos y naturales.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:</p> <p>Como el guante es tejido en algodón brinda un ajuste muy cómodo al tamaño de la mano del usuario dándole mucha maniobrabilidad y agarre.</p> <p>La flexibilidad que da el algodón y el látex facilita el manejo de la tallas o de la adaptación a la mano del usuario.</p> <p>Los fabricantes ofrecen Puño tejido y elastizado para mayor ajuste a la muñeca el trabajador.</p> <p>Los fabricantes ofrecen muchas opciones en cuanto al recubrimiento en caucho, total o parcial de la mano y en cuanto al espesor del mismo. Lo anterior puede aumentar la durabilidad del guante dependiendo de la agresividad de las tareas desarrolladas.</p> <p>Es muy eficiente frente a la transpiración o absorción del sudor lo cual se consiguen gracias al tejido de punto y al dorso transpirable.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Estándar Europeo EN420:2003 – Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección. Este estándar especifica los requerimientos de producto, información de empaque, simbología, diseño, fabricación, tallaje, comodidad y almacenamiento.	
	UNE-EN 368:1994 Protección contra productos químicos líquidos. Método de ensayo: resistencia de los materiales a la penetración por líquidos	

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Posibles usos: construcción, reciclado, recogida de residuos, jardinería, agricultura, manipulación de hierros, chatarreros, cristaleros, laminadores, cizalladores y en general, trabajos con alto riesgo de corte. Uso exclusivo en ambientes secos. Resistencia a la abrasión, resistencia al corte por cuchilla, resistencia al desgarro, resistencia a la perforación.</p>	<p>Como la protección de este guante frente al corte la brinda el hilo de kevlar con el que se teje el guante, es muy importante verificar que el tejido de algodón, no este desgarrado o roto ya que se perdería en ese punto su protección por lo que deberían ser reemplazados. la integridad de la cubierta en látex se de mantener intacta, si se observa que el látex se desprende del algodón, el guante debe ser reemplazado. Si el guante ha entrado en contacto con solventes o aceites el caucho natural puede perder su integridad y hacer que el guante pierda agarre.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>Esto guantes tiene cubierta en caucho por lo que no son resistentes al fuego. Mantenerlas lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.</p>	
<p>Si el guante se humedece o contamina con sustancias químicas debe ser lavado y secado antes de usarlo nuevamente. Se debe tener en cuenta que el algodón esta en contacto permanentemente con la piel de la mano si se contamina o humedece puede generar lesiones en la mano del trabajador.</p>	
<p>Excelente protección frente al corte y al abrasión</p>	
<p>Este guante se puede lavar, se recomienda lavado diario luego de las actividades desarrolladas.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000047
GUANTES DE ASBESTO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MANOS y BRAZO	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Guantes para trabajos con altas temperaturas e incluso a llama expuesta.</p> <p>MATERIALES: Estos guantes están confeccionados con tela de asbesto tratada con un Proceso denominado VULTEX (Vulcanizado que permite un mínimo desprendimiento de polvo). Internamente son reforzados con forros de algodón, que hacen que estos guantes aislen la temperatura a la que son expuestos de manera efectiva, ofreciendo mayor confort y seguridad.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Se fabrican con refuerzo de carnaza especial en la palma y son recomendados para usarse donde se combina la alta temperatura y la abrasión logrando de este modo un mayor rendimiento frente a temperaturas altas.</p> <p>Los fabricantes ofrecen guantes de cinco dedos o tipo mitón, este ultimo es mas útil en actividades en donde no se requiera manipular las piezas.</p> <p>Se fabrican con puños o mangas en diferentes longitudes para proteger también el brazo de contactos con las superficies calientes.</p> <p>Por norma UNE -EN - 407 sus temperaturas de agarre deben estar entre 150 ° C En forma continua estática por un tiempo máximo de 15 -20 Segundos y 500 ° C En forma Discontinua.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>NTC 2190 2008 Guantes de Protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. Esta norma es idéntica por traducción (IDT) de la UNE EN 420.2004 Amd 2007. Esta norma establece los requisitos generales y los procedimientos de ensayo adecuados para la construcción y diseño del guante, resistencia de los materiales del guante a la penetración de agua, inocuidad, comodidad y eficacia, marcado e información suministrada por el fabricante aplicable a todos los guantes de protección.</p>	
	<p>UNE-EN 407:2005 Guantes de Protección contra riesgos térmicos (calor y/o fuego)</p>	

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
Se recomienda su uso en el manejo de piezas calientes las cuales pueden ser tomadas de manera directa.	Revisión general para detectar fallas visibles en la confección del guante. No se deberá usar este equipo si está mojado, húmedo, roto o descosido ya que se atentaría contra la seguridad personal del usuario.
Precauciones y limitaciones:	
Prohibido estrictamente su uso en tareas con riesgos Químicos (álcalis, ácidos, etc.) Eléctricos y con exceso de humedad	
Este EPP es especial por lo que no se deberá considerar como de uso general, ya que está limitado para proteger únicamente de Actividades de Alta Temperatura con riesgos mecánicos altos, La utilización en operaciones donde exista otro tipo de riesgo puede causar serias lesiones a las manos y / o deteriorar prematuramente o hasta inutilizar el EPP.	
El equipo debe ser desechado o dispuesto como residuo peligroso.	
No es recomendable su uso para maniobras con materiales saturados de líquidos como agua, aceite o grasa excesiva y en operaciones con riesgos Químicos y Eléctricos. ☒	



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:
GUANTES DE CARNAZA (Incluye: largos y cortos)	NTES DE CARNAZA CO 116000048
	NTES DE CARNAZA CO 116000049
	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:
	MANOS
Especificaciones Técnicas:	
<p>DEFINICIÓN: Guante de protección contra riesgos mecánicos. Guante que proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: abrasión, corte por cuchilla y perforación. NTC 5684.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: En este tipo de guante es muy importante contar con diseños que minimicen las costuras ya que estas pueden producir lesiones en la mano del trabajador, también es importante manejar tallas ya que como el guante es grueso y restringe de alguna manera la maniobrabilidad de la mano, si este es muy grande para la mano de trabajador puede generar riesgos en su operación.</p> <p>El largo en cms del puño se encuentra en varias dimensiones desde los 5 cms hasta 15 cms.</p> <p>Los fabricantes los ofrecen reforzados en palma y dedos para aumentar su resistencia. En tareas con alto riesgo mecánico un guante puede durar solo un día o dos.</p>	
NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>NTC 5684 2009 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Esta norma especifica los requisitos, métodos de ensayo, marcado e información que debe suministrarse para los guantes destinados a proteger de los riesgos mecánicos de abrasión, corte por cuchilla, rasgado y perforación. Esta norma es aplicable únicamente en combinación con la NTC 2190. Los métodos de ensayo desarrollados en esta norma pueden aplicarse también a los protectores de brazo que sean equipos de protección independientes del guante o de la ropa.</p>
	<p>NTC 2190 2008 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Esta norma establece los requisitos generales y los procedimientos de ensayo adecuados para la construcción y diseño del guante, resistencia de los materiales del guante a la penetración de agua, inocuidad, comodidad y eficacia, marcado e información suministrada por el fabricante aplicable a todos los guantes de protección. NOTA Se puede aplicar también a protectores de brazos y guantes unidos permanentemente a trajes herméticos.</p>
	<p>NTC 2307 1987 Cuero de ganado bovino para la fabricación de guantes de seguridad para uso industrial</p>


Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Guantes diseñados para proteger las manos del trabajador contra lesiones producidas por contacto con objetos abrasivos, cortantes, rugosos, superficies calientes, contra superficies ásperas, contra objetos filosos y agudos. Este tipo de guantes son útiles sobre todo para protegerse de las agresiones mecánicas y en medios secos. En medios húmedos pueden ser traspasados por algunos irritantes y alérgenos químicos por lo que no confieren una protección eficaz.</p>	<p>El equipo debe ser revisado antes, durante y después de su uso para verificar el estado adecuado de las costuras y de la como tal. No se deberá usar este equipo si está mojado, húmedo, roto o descosido ya que se atentaría contra la seguridad personal del usuario.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>No es recomendable su uso para maniobras con materiales saturados de líquidos como agua, aceite o grasa excesiva y en operaciones con riesgos Químicos y Eléctricos.</p>	
<p>Se recomienda que durante su almacenamiento no se expongan estén expuestos a la luz solar, mantenerlos empaquetados y libres de exposición a riesgos Químicos, Físicos (humedad, polvo, cambios bruscos de temperatura y altas o bajas temperaturas) y biológicos.</p>	
<p>Este EPP es una especialidad por lo que no se deberá considerar como de uso general, ya que esta limitado para proteger únicamente de riesgos mecánicos muy ligeros, La utilización en operaciones donde exista otro tipo de riesgo puede causar serias lesiones a las manos y / o deteriorar prematuramente o hasta inutilizar el equipo. El diseño del equipo otorga protección únicamente en la palma y dorso de la mano.</p>	



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000050
GUANTES DE HILAZA CON PUNTOS EN P.V.C	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	Manos.
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Guante tejido a 2 hilos pigmentado con puntos de PVC en una cara. Indicado para labores donde se requiera destreza y agarre. Recomendado para manejo de cajas, herramientas, vidrio en seco y operaciones medianamente abrasivas.		
MATERIALES: Hilo de algodón o polyalgodon, PVC.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: tejido a 2 hilos pigmentado con puntos de PVC en una cara y puño elástico.		
NORMATIVIDAD	CE 0120	
APLICABLE:	CE EN 511	
Peligro que controla:		Inspección antes del uso:
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánico (Herramientas, piezas a trabajar)		Verificar que se encuentren en buen estado de higiene y libre de cortes o rasgaduras.
Precauciones y limitaciones:		
Sólo para riesgos mínimos. No es apropiado para altas temperaturas ya que pueden fundirse los puntos de PVC. Estos guantes no poseen propiedades dieléctricas.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000051
GUANTES DE NITRILLO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MANOS y BRAZO	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Guantes: Elementos de uso personal destinados a proteger la mano, la muñeca, parte del antebrazo y separadamente cada dedo.</p> <p>MATERIALES: Nitrilo 100% Ideal para personas con reacciones alérgicas al latex. El nitrilo es un caucho sintético.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:</p> <p>Los fabricantes ofrecen guantes con acabados especiales en la palma de la mano que evita que los objetos se resbalen.</p> <p>el guante de nitrilo es mucho mas delgado que el guante de caucho natural, lo que mejora la destreza y agilidad de la mano.</p> <p>Se fabrican con puños o mangas en diferentes longitudes, además de proteger la piel del brazo el guante largo impide que en labores en las que se debe sumergir la mano en líquidos, estos inunden el guante.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Estándar Europeo EN420:2003 – Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección. Este estándar especifica los requerimientos de producto, información de empaque, simbología, diseño, fabricación, tallaje, comodidad y almacenamiento.	
	Estándar Europeo EN 374:2003 – Guantes para Protección contra Productos Químicos y Microorganismos	
	La norma ISO 6530 (32) o la NTC 3398 (33) especifica el método para determinar el grado de penetración de un producto químico a través del material de un vestuario de protección. La norma es útil para verificar el grado de protección de un material que es suministrado por un fabricante en particular.	

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Protege la piel de las manos en las labores, ante la presencia de sustancias químicas como combustibles, solventes y grasas. Util en labores de procesamientos químicos, desengrase de motores y maquinaria, contacto con Aceites y/o Refrigerantes, util en labores de pintura.</p>	<p>Los guantes de caucho son reutilizables se deben revisar periódicamente para detectar roturas, fisuras, endurecimientos que generen riesgos o molestias al trabajador. El trabajador debe estar atento a cualquier irritación, molestia que produzcan los guantes. La impermeabilidad del guante de caucho se deberá probar diariamente ya sea inflándolo para identificar orificio o fisuras o llenándolo de agua.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>Los guantes de caucho no son resistentes al fuego. Mantenerlas lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.</p>	
<p>El guante debe ser desechado o dispuesto como residuo peligroso.</p>	
<p>Aunque esta fabricado de caucho sintético no se debe considerar como guante dieléctrico</p>	
<p>Este guante se puede lavar, se recomienda lavado diario luego de las actividades desarrolladas.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000052
GUANTES DIELECTRICOS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MANOS - CUERPO ENTERO	

Especificaciones Técnicas:

DEFINICIÓN: Los guantes dieléctricos son utilizados por el trabajador para la protección de sus manos en el desempeño de tareas relacionadas con la electricidad. Gracias al material aislante con el que están fabricados, evita la posibilidad de sufrir daños ante una posible descarga eléctrica.

MATERIALES: Guantin: Elaborado en material textil. Se usa debajo del guante dieléctrico. Absorbe la humedad y disminuye la sudoración, prolongando la vida útil del guante dieléctrico. Debe usarse siempre. Guante Protector: Elaborado en cuero suave (vaqueta), que protege al guante dieléctrico de riesgos mecánicos como abrasión, punzonado, cortes por chispas y rozamiento, evitando que pierda sus características de no conductividad. Debe usarse siempre. Los guantes dieléctricos son fabricados en látex.


CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:

1. Para elegir el guante correcto, es importante identificar la tensión nominal de la red, la cual no debe ser superior a la tensión máxima de utilización. Para las redes polifásicas, la tensión nominal de la red es la tensión entre fases. 2. La tensión de prueba es la tensión aplicada a los guantes durante las pruebas individuales de serie. (Información válida únicamente para efectos de certificación. No es criterio de selección). 3. La tensión de resistencia es la tensión aplicada durante las pruebas de validación después de un acondicionamiento de los guantes durante 16 horas en el agua y después de una prueba de tres minutos a la tensión de prueba. 4. Para la selección del guante, debe tener en cuenta la TENSIÓN MÁXIMA DE UTILIZACIÓN, que debe ser mayor a la tensión de la red en donde se va a trabajar.

Según la norma UNE EN 60903:2005 la clasificación e identificación de los guantes dielectricos es:

Clase 00 - 500 voltios Color Beige
Clase 0 - 1.000 voltios Color Rojo
Clase 1 - 7.500 voltios Color Blanco
Clase 2 - 17.000 voltios Color Amarillo
Clase 3 - 26.500 voltios Color Verde
Clase 4 - 36.000 voltios Color Naranja

NORMATIVIDAD APLICABLE:	norma UNE EN 60903:2005	
	<p>La norma NTC 2219 Tiene por objeto establecer los requisitos que han de cumplir y los ensayos a los cuales se deben de someter los guantes Aislantes, empleados para proteger al usuario contra contactos directos con la corriente eléctrica: requisitos de fabricación, de acabado, de dimensiones y variaciones permisibles de resistencia a la tensión, resistencia al desgarre, resistencia a la punción, absorción máxima de humedad, y requisitos eléctricos de capacidad aislante eléctricas. ☒</p>	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
<p>Protege al trabajador del Paso de corriente eléctrica a través del cuerpo humano (choque eléctrico), producido por el contacto físico con un elemento conductor, a diferente tensión. (No protege de corrientes eléctricas inducidas en el cuerpo humano por campos electromagnéticos fuertes o cualquier otro riesgo derivado de la energía eléctrica).</p>		<p>Antes de usar los guantes, hay que comprobarlo visualmente y hacer una prueba de estanqueidad inflandolos. Los guantes es obligatorio revisarlos periódicamente, según las indicaciones del fabricante. Por lo general, el periodo de revisión oscilará entre 30 y 90 días. No se usarán guantes de clase 1, 2, 3 y 4, ni siquiera nuevos, que no se hayan verificado en 6 meses. La inspección periódica se realizará de acuerdo a las indicaciones del fabricante. En general, estas revisiones constarán: - Clase 00 y 0: Inspección visual y de fuga de aire. Resto de clases: Los anteriores + ensayo dieléctrico según establece la norma UNE EN 60903</p>
Precauciones y limitaciones:		
<p>Para elegir el guante correcto, es importante identificar la tensión nominal de la red, la cual no debe ser superior a la tensión máxima de utilización.</p>		
<p>Los guantes deben de cumplir un margen de seguridad entre el máximo voltaje en el cual son usados y el voltaje de prueba en el cual son ensayados</p>		
<p>Si se ensucia se seguirá las indicaciones del fabricante. En general, lavar con agua y jabón a no más de + 65 °C.</p>		
<p>No se almacenará cerca de fuentes de calor.</p>		
<p> </p>		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	


NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000053
GUANTES DE MALLA DE ACERO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	MANOS		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: EPP diseñado para proteger las manos del trabajador contra herramientas, o sistemas de corte, protege contra cortes de cuchillos.			
MATERIALES: Fabricados en Acero Inoxidable			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Se fabrican en tallas y con diseños para proteger, solo las mano o la muñeca o el antebrazo.			
Este guante es ambidiestro se puede voltear según la mano en la que se desea utilizar.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	No aplica		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Especial para industrias Alimenticias, corte de carnes, corte de pescados e industria de confección.		Como se teje en anillos soldados es común que estos anillos se rompan dejando orificios en el guante que pueden dejar expuesta la mano o que pueden facilitar que la mano se enrede con las herramientas generando accidentes graves. Si se identifican daños en la malla se deben enviar a mantenimiento.	
Precauciones y limitaciones:			
Epp diseñado para el riesgo específico de corte, no se debe considerar de uso general para otras aplicaciones.			



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000054
GUANTES MOTOCICLISTA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	Manos	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Guantes resistentes a la abrasión.		
MATERIALES: Confeccionado en combinación de cuero y fibras sintéticas o tejidas como el neopreno.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Protección individual (insertos) en poliuretano o fibra de carbono en nudillo		
Permiten buen ajuste, flexibilidad y alta sensibilidad al tacto sobre los manillares		
NORMATIVIDAD APLICABLE:		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánico.		Verificar que se encuentren en buen estado de higiene y libre de cortes o rasgaduras, si están desgastados deben reemplazarse.
Precauciones y limitaciones:		
Su uso está limitado al manejo exclusivo de motocicletas.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000055
IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS EN PVC	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	CUERPO ENTERO	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Elemento de protección personal que protege el cuerpo entero del trabajador contra sustancias químicas líquidas. Lluvia o actividades o ambientes muy húmedos.		
MATERIALES: Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:		
Se fabrican en tres piezas: Chaqueta, pantalón y capucha.		
Costuras con sistema de electro sellado, para impedir filtraciones en las uniones. El pantalón debe contar con resorte, el sistema de cierre y cople de la capucha debe ser de broches plásticos.		
Deben comprarse en diferentes tallas ya que el impermeable no es ajustable.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3583 - Cauchos o plásticos. Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (pvc), poliuretano (pu), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para al tela recubierta y no como tal para el diseño del peto como EPP.	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Recomendados para protección contra: Salpicaduras químicas, Labores de lavado y limpieza de todos tipos de herramientas y equipos, trabajos de laboratorio, mantenimiento industrial y agroindustrial en ambientes húmedos, industria de alimentos, aseo, lavado de autos, entre otros oficios. Trabajos a la intemperie para protegerse de la lluvia trabajos en cubierta o bajo tierra con alta filtración de agua. Muy utilizado por conductores de motocicletas		La debilidad mas grande del impermeable esta en las costuras y uniones si están se descosen o despegan se pierde la impermeabilidad de la pieza. cualquier desgarro o orificio en la tela vinilica hace que también se pierda la impermeabilidad. Si el material plástico se somete a sustancias químicas que muestren daño del PVC la pieza del impermeable debe ser reemplazada.


Precauciones y limitaciones:

Las piezas debe nser limpiadas (lavadas) diariamente para mantener su apariencia y prevenir crecimiento de suciedad y contaminantes, en ningún caso dejar el aseo de las prendas para el día siguiente. Dejar las prendas extendidas por el revés (con tela a la vista) donde le dé el aire para asegurar un buen secado. -Para el lavado de las prendas utilizar abundante agua y una solución jabonosa suave.

No utilizar polvos ni limpiadores abrasivos como esponjas de alambre, solventes fuertes dañan el material vinílico.

En caso de exposición a químicos de ataque moderado al PVC, la prenda debe lavarse inmediatamente después de cada exposición con sustancias adecuadas para tal fin. -Lacas, tintas, limpiadores fuertes, limpiadores abrasivos como polvo, esponjas de alambre, detergentes y solventes como thinner, acetonas, mek, entre otros, pueden ser muy efectivos para retirar manchas, pero causan cualquier daño inmediato y permiten el deterioro del material vinílico

Material no apto para trabajo de corte y punzaduras. Material muy sensible al fuego, a chispas incandescentes.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000056
IMPERMEABLE DE UNA PIEZA EN PVC CAPA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	CUERPO ENTERO	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Elemento de protección personal que protege el cuerpo entero del trabajador contra sustancias químicas líquidas. Lluvia o actividades o ambientes muy húmedos.		
MATERIALES: Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:		
Se fabrican en una sola pieza: Capa con capucha Largo : 128 cm Ancho: 200 cm. Espesor 0.35 mm ± 0.5mm		
Costuras con sistema de electro sellado, para impedir filtraciones en las uniones.		
Algunos proveedores ofrecen diferentes tallas ya que que el impermeable no es ajustable.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3583 - Cauchos o plásticos. Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (pvc), poliuretano (pu), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para al tela recubierta y no como tal para el diseño del peto como EPP.	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Recomendados para porteción contra salpicaduras químicas, refinamiento de petróleo, perforaciones, mantenimiento industrial y agroindustrial, industrias de alimentos y para trabajos húmedos		La debilidad mas grande del impermeable esta en las costuras y uniones si están se descosen o despegan se pierde la impermeabilidad de la pieza. Asi mismo la protección no es completa debido a las mismas características de la capa. Si el material plástico se somete a sustancias químicas que muestren daño del PVC la pieza del impermeable debe ser remplazada.

Precauciones y limitaciones:

Las piezas deben ser limpiadas (lavadas) diariamente para mantener su apariencia y prevenir crecimiento de suciedad y contaminantes, en ningún caso dejar el aseo de las prendas para el día siguiente. Dejar las prendas extendidas por el revés (con tela a la vista) donde le dé el aire para asegurar un buen secado. -Para el lavado de las prendas utilizar abundante agua y una solución jabonosa suave.

No utilizar polvos ni limpiadores abrasivos como esponjas de alambre, solventes fuertes dañan el material vinílico.

En caso de exposición a químicos de ataque moderado al PVC, la prenda debe lavarse inmediatamente después de cada exposición con sustancias adecuadas para tal fin. -Lacas, tintas, limpiadores fuertes, limpiadores abrasivos como polvo, esponjas de alambre, detergentes y solventes como thinner, acetonas, mek entre otros, pueden ser muy efectivos para retirar manchas, pero causan cualquier daño inmediato y permiten el deterioro del material vinílico

Material no apto para trabajo de corte y punzaduras. Material muy sensible al fuego, a chispas incandescentes.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000057
LENTES DE RESPUESTO CARETA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	OJOS	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Lente de repuesto para careta de soldador.		
MATERIALES: Lente en vidrio.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Cada lente tiene tres niveles de sencibilidad: un nivel normal usado para la mayoría de los tipos de soldadura, en interiores exteriores; un nivel para situaciones donde hay otros soldadores trabajando en un área cercana; y un nivel de correinte bajo arco estable de soldadura. segun características individuales de trabajo se debe seleccionar el mas indicado. ☒		
NORMATIVIDAD	ANSI Z49.1: 2012 (Seguridad en Procesos de Soldadura, Corte y Aleación), presenta una guía de selección filtros Sombra para diferentes procesos de soldadura)	
APLICABLE:	ANSI Z87.1:2010 (Elementos de Protección Personal de Ojos y Cara con fines ocupacionales y	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Proyeccion directa de particulas, proteccion de radiaciones ultravioletas.		Verificar el buen ajuste a la careta antes de iniciar labores. El vidrio debe ser reemplazado frecuentemente para garantizar que este despejado de salpicaduras de soldaduras y brinde una buena
Precauciones y limitaciones:		
Cada lente dependiendo de sus características debera ser seleccionado teniendo en cuenta el proceso de soldadura desarrollado.		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES


NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000058
MANGAS PARA SOLDADOR	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MIEMBROS SUPERIORES	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Elemento de protección personal diseñado para proteger el antebrazo y brazo del trabajador de la proyección de chispas o partículas incandescentes producto de trabajos en caliente.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: El diseño debe ser cómodo de manera que permita la maniobrabilidad total de los brazos.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Las mangas para soldador en carnaza ofrecen protección segura contra el riesgo de desprendimiento de metal fundido o de partículas incandescentes producidas durante los trabajos de soldadura o de cualquier otro trabajo que presente riesgos comparables. Las mangas son confeccionadas con materiales resistentes e ignífugos, evitan que se produzca la propagación de la llama si accidentalmente entra en contacto con las ropas del operario.		Es importante verificar permanentemente que las correas y hebillas estén en buen estado de forma que se aseguren efectivamente al hombro del trabajador.
Precauciones y limitaciones:		
Este elemento solo protege los brazos del trabajador, su uso debe complementar con un buen procedimiento de trabajo para trabajos en caliente.		




SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000059
MEDIA ANTITROMBOTICA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE: MIEMBROS INFERIORES	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Las medias antitromboticas con gradiente de presión mejoran el flujo sanguíneo venoso y linfático recomendadas en el tratamiento y prevención de varices.		
MATERIALES: materiales hipoalergénicos y libres de látex.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Posee una elevada capacidad de estiramiento debido a sus materiales de fabricación.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Las medias antitromboticas ayudan a prevenir la trombosis venosa profunda.		Adaptar a las distintas medidas de cada colaborador garantizando y manteniendo el grado de presión requerido.
Precauciones y limitaciones:		
las medias antitromboticas ejercen una compresión gradual decreciente comprobada de 18 mmHg, que incrementa la		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	
MONJA O PASAMONTAÑAS PARA TEMPERATURAS	MONJA EN TELA PARA PROTECCION DE SOL Y	116000060
	MONJA O PASAMONTAÑAS PARA TEMPERATURAS	116000061
	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	CABEZA Y CUELLO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
DEFINICIÓN: Las monjas o pasamontañas protectores están diseñados para proteger las orejas, el cuello y la cara del trabajador de la exposición al calor extremo.		
MATERIALES: Los pasamontañas están fabricados normalmente de material ignífugo (Nomex o PBI).		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Se encuentran disponibles en modelos largos y cortos.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3251 1996 Vestidos de Protección contra Calor y Fuego, evaluación del comportamiento termico de los materiales y ensambles de materiales cuando se exponen a una fuente de calor radiante.	
	NFPA 1971 Ropa protectora para el combate de incendios estructurales.	
RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIÓN ANTES DE USO	
Protege al trabajador de exposición a calor radiante que puede generar quemaduras y lesiones en la cabeza (piel cuero cabelludo, orejas y cuello). (No protege la Cara). Ideal para operarios permanentes de hornos y calderas o equipos de fundición. Son utilizados por los boberos como ropa de protección.	Visualmente este elemento se ve como una tela con costuras por lo que su inspección debe estar enfocada a que no presente desgarres o piezas descocidas.	
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES		
Se puede lavar con jabon detergente. No usar cloro ni blanqueadores de ningun tipo.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000062
MONOGAFA CLARA CON VENTILACION INDIRECTA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	Ojos	

Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Protector de ojos montado con uno o dos oculares separados, diseñados para encerrar y proteger el área orbital</p> <p>Lente Oscuro: Para uso en exteriores, reduce el deslumbramiento permitiendo que los ojos del trabajador se adapten fácilmente de interiores a exteriores. No se deben utilizar en interiores o áreas o ambientes con bajos niveles de iluminación.</p> <p>MATERIALES: Policarbonato (Garantiza protección UV y alta resistencia a impactos)</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiempañante y antirayadura, lente transparente.</p>		

NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura.</p>
	<p>NTC 1826 Establece los métodos no ópticos para ensayos de protectores de ojos. Pruebas de resistencia, estabilidad a temperaturas altas, resistencia a radiación ultravioleta, resistencia a la corrosión, capacidad de desinfección, resistencia a partículas de alta velocidad, no-adherencia para metal fundido, resistencia a la penetración de sólidos calientes, prueba contra salpicaduras químicas, protección contra polvo, protección contra gases.</p>
	<p>ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. ,</p>

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Diseñadas para proteger los ojos del trabajador ante riesgos externos tales como la proyección de partículas o cuerpos sólidos, salpicaduras de líquidos, atmósferas contaminadas. Están diseñadas para dar protección frontal y lateral contra partículas volantes. Se ajustan completamente a la cara. La mayoría de modelos de monogafas se ajustan sobre anteojos.</p> <p>Son ideales para ser usadas en trabajos de manejo de químicos líquidos peligrosos, así como vertido, mezcla, pintura, limpieza, sumergir objetos en tanques abiertos. También se pueden emplear cuando se realizan procesos de pulido, esmerilado, cortes en sierras, etc. ☒</p>	<p>Lentes perforados o rayados, deben ser cambiados inmediatamente, ya que su resistencia al impacto es fuertemente reducida. Verificar que la estructura no tenga fisuras ni fracturas ya que esto debilita la resistencia. Inspeccione periódicamente y reemplace de inmediato cuando encuentre algún imperfecto en alguno de sus componentes.</p>
Precauciones y limitaciones:	
Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.	
Si se someten a esfuerzos o golpes se deforman o pueden llegar a quebrarse.	
No use amoníaco, limpiadores alcalinos, compuestos abrasivos o disolventes cuando vaya a limpiar los anteojos	
La aplicación de ciertos disolventes puede afectar y disminuir la resistencia al impacto.	
Al existir la necesidad de que el trabajador posea corrección visual, esta debe ser preferiblemente tomada en cuenta directamente en la fabricación de los lentes.	
Con respecto a las protecciones del resplandor y energías radiantes, es necesario utilizar lentes con filtro adecuados al uso. Si la monogafa es en Policarbonato este polímero brinda ya protección UV	
Existe el problema que se presenta en ambientes húmedos y es el empañamiento de los lentes; esto se corrige con el tratamiento antiempañante y una aireación máxima hacia el interior de los lentes.	
Para evitar que se rayen y prolongar su vida útil se recomienda sean suministradas con un cordón para que cuelguen del cuello y/o con un estuche de tela, Lo anterior para evitar que se dejen sobre las mesas de trabajo o se coloquen en los bolsillo junto con esferos y otros elementos.	
Algunos fabricantes ofrecen lentes intercambiables y tratamientos "4C" (UV, antiempañante, antirayadura, antiestática).	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL		
	SECRETARIA GENERAL		
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000063
PETO EN CARNAZA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	TRONCO		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Elemento de protección personal que protege el tronco del trabajador contra riesgos mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: abrasión, corte por cuchilla, perforación y quemaduras por chispas. NTC 5684.			
MATERIALES: Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa garantizada. Cuero curtido			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa garantizada. Cuero curtido			
Cuero curtido, grosor mínimo aceptado por la norma internacional 1.3 a 1.8 mm. Todas sus costuras son reforzadas, además posee cintas para ajuste en cuello y espalda con hebillas metálicas. Hilo de algodón trenzado de 4 cabos, calibre 40. Costuras de 4 a 5 puntadas por centímetro. Correas de 60 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC-3252 "Higiene y seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor. Recomendaciones generales"		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Protección de tronco y dorso del trabajador contra lesiones producidas por contacto con objetos abrasivos, cortantes, rugosos, superficies calientes, contra superficies ásperas, contra objetos filosos y agudos. Este tipo de elemento es útil para protegerse de las agresiones mecánicas y en medios secos. En medios húmedos pueden ser traspasados por algunos irritantes y alérgenos químicos por lo que no confieren una protección eficaz del 100%.		La debilidad mas grande del peto son las tiras de sujeción ya que si se rompen o se sueltan sus costuras el peto se cae del cuerpo del trabajador y debería ser remplazado. El peto debe ser revisado antes, durante y después de su uso para verificar el estado adecuado de las costuras. No se deberá usar este elemento si está mojado, húmedo, roto o descocido ya que se atentaría contra la seguridad personal del usuario al contacto con electricidad.	

Precauciones y limitaciones:

Para su mantenimiento y limpieza, deberá ser secado a la sombra, y en un lugar ventilado.

No utilizar polvos ni limpiadores abrasivos como esponjas de alambre, solventes fuertes que puedan

En caso de exposición a químicos de ataque moderado a la carnaza la prenda debe lavarse inmediatamente después de cada exposición con sustancias adecuadas para tal fin. -Lacas, tintas, limpiadores fuertes, limpiadores abrasivos como polvo, esponjas de alambre, detergentes y solventes como thinner, acetona, mek, entre otros, pueden ser muy efectivos para retirar manchas, pero causan cualquier daño inmediato.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000064
PETO EN CAUCHO O PVC	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	TRONCO	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas líquidas.		
MATERIALES: Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:		
Los fabricantes ofrecen petos en diferentes colores, en colores amarillos para uso industrial y en colores blancos para uso en industrias de alimentos y del sector salud.		
La recubierta en PVC hace que el peto sea resistente a sustancias químicas como solventes y detergentes.		
El Peto debe contar con tiras de sujeción en el cuello y cintura y con hebillas plásticas que permitan el ajuste a la talla del trabajador. Estas tiras deben estar aseguradas por costuras y electro sellado.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3583 - Cauchos o plásticos. Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (pvc), poliuretano (pu), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para al tela recubierta y no como tal para el diseño del peto como EPP.	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Recomendados para protección contra: Salpicaduras químicas, Labores de lavado y limpieza de todos tipo de herramientas y equipos, trabajos de laboratorio, mantenimiento industrial y agroindustrial en ambientes húmedos, industria de alimentos, aseo, lavado de autos, entre otros oficios.		La debilidad mas grande del peto son las tiras de sujeción ya que si se rompen o se sueltan sus costuras el peto se cae del cuerpo del trabajador y debería ser remplazado. Si el material plástico se somete a sustancias químicas que muestren daño del PVC el peto debe ser remplazado.

Precauciones y limitaciones:

Debe ser limpiada (lavada) diariamente para mantener su apariencia y prevenir crecimiento de suciedad y contaminantes, en ningún caso dejar el aseo de la prenda para el día siguiente. Dejar la prenda extendida por el revés (con tela a la vista) donde le dé el aire para asegurar un buen secado. -Para el lavado de la prenda utilizar abundante agua y una solución jabonosa suave.

No utilizar polvos ni limpiadores abrasivos como esponjas de alambre, solventes fuertes dañan el material vinílico.

En caso de exposición a químicos de ataque moderado al PVC, la prenda debe lavarse inmediatamente después de cada exposición con sustancias adecuadas para tal fin. -Lacas, tintas, limpiadores fuertes, limpiadores abrasivos como polvo, esponjas de alambre, detergentes y solventes como thinner, acetonas, mek, entre otros, pueden ser muy efectivos para retirar manchas, pero causan cualquier daño inmediato y permiten el deterioro del material vinílico

Material no apto para trabajo de corte y punzaduras. Material muy sensible al fuego, a chispas incandescentes.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000065
POLAINAS PARA GUADAÑAR	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MIEMBROS INFERIORES	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Elemento de protección personal diseñado para proteger las canillas y el empeine del pie.</p> <p>MATERIALES: La estructura esta compuesta por tiras metálicas en aluminio forradas en tela de P.V.C. con refuerzo en Nylon, correas de nylon con hebillas para sujetar a la pierna y al pie.</p> <p>Se encuentran también en polietileno de alta resistencia montado en tela de nylon acolchada.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: algunos Fabricantes las ofrecen por tallas para que sean mas justas a la pierna de trabajador.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Protección contra riesgos de golpes o cortes en la canillera y el empeine para uso agrícola, labores de corte de caña y de corte de césped con guadaña principalmente.		Además de verificar que las estructura metálica o de polietileno no este rota o con fisuras es importante que todas las correas de ajuste estén funcionando correctamente, de lo contrario con el menor golpe la polaina puede girarse o voltearse dejando expuesta la pierda al elemento de corte.
Precauciones y limitaciones:		
Este elemento solo protege la parte frontal de la pierna, su uso de debe complementar con un buen procedimiento de trabajo de el equipo de corte.		
Es importante que el equipo ofrezca protección para el empeine del pie ya que en labores de corte de césped esta parte del cuerpo esta muy expuesta a accidentes graves.		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES


NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000066
POLAINAS PARA SOLDADOR	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MIEMBROS INFERIORES	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Elemento de protección personal diseñado para proteger las canillas y el empeine del pie de la proyección de chispas o partículas incandescentes producto de trabajos en caliente.</p> <p>MATERIALES: Se fabrican en carnaza (cuero vacuno) con correas del mismo material y hebillas metálicas para sujetar a la pierna y al pie.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: algunos Fabricantes las ofrecen por tallas para que sean mas justas a la pierna de trabajador.</p> <p>El diseño de la polaina debe cubrir también el empeine del trabajador.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Las polainas de soldador ofrecen protección segura contra el riesgo de desprendimiento de metal fundido o de partículas incandescentes producidas durante los trabajos de soldadura o de cualquier otro trabajo que presente riesgos comparables. Las polainas, confeccionadas con materiales resistentes e ignífugos, evitan que se produzca la propagación de la llama si accidentalmente entra en contacto con las ropas del operario.		Es importante verificar permanentemente que las correas y hebillas estén en buen estado de forma que siempre se puedan ajustar correctamente a la pierna y pie del trabajador.
Precauciones y limitaciones:		
Este elemento solo protege la parte frontal de la pierna, su uso de debe complementar con un buen procedimiento de trabajo para trabajos en caliente.		
Es importante que el equipo ofrezca protección para el empeine del pie de manera que se proteja la bota de seguridad de las partículas incandescentes.		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000067
PREFILTROS PARA POLVO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	APARATO RESPIRATORIO
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: El prefiltro brinda una efectiva e higiénica protección respiratoria contra polvos y partículas líquidas sin aceite fabricado con un Medio Filtrante electrostático avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite máxima eficiencia del filtro con menor caída de presión.		
MATERIALES: Pieza facial en material elástico, Repuestos: Arnes, Válvulas de exhalación, Válvulas de inhalación, Empaque válvula.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Este tipo de prefiltros no suministra oxígeno, y no debe ser usado en atmósferas con		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1584 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. Esta norma define y clasifica equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias y su utilización según el tipo de	
	La norma NTC 1589 Establece los ensayos, a los cuales deben someterse los equipos destinados a la protección	
	La norma NTC 3763 Establece las características mínimas de calidad para los equipos de protección respiratoria	
	NTC 1728 1982 Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. Higiene y	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Contaminación directa por polvos generados en actividades desarrolladas en sectores de minería, cementera, farmacéutica, agroquímica, de madera, metalmecánica, petroquímica y química, alimenticia, transporte, aplicación de agroquímicos, agricultura entre otros.		Verificar diariamente el estado físico del respirador, no utilizarlo durante todo el periodo de exposición, para no reducir la efectividad. Al momento de colocarlo en el media cara se deberá verificar el ajuste del respirador.
Precauciones y limitaciones:		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000068
PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	SISTEMA AUDITIVO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
<p>DEFINICIÓN: dispositivo que se utiliza para evitar los efectos perjudiciales del sonido en el sistema auditivo. El protector auditivo tipo copa esta compuesto por lo general por una banda para la cabeza y dos recubrimientos (earcups) con un anillo exterior suave, cuyo fin es permitir un ajuste cómodo contra el pabellón de la oreja (supra-auditivo) o los lados de la cabeza alrededor del pabellón de la oreja (circunauditivo).</p>		
<p>MATERIALES: Las orejeras se fabrican en policarbonatos de alta resistencia con rellenos internos en espuma. Los cojinetes de las orejeras se deben fabricar en materiales antialérgicos especialmente vinilos, el relleno del cojinete es de espuma.</p> <p>La diadema se fabrica en policarbonato y algunos fabricantes utilizan refuerzos en varilla de acero inoxidable.</p>		
<p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Los fabricante enfocan los diseños en lograr comodidad dese el punto de vista anatómico y del confort al momento de usar los protectores.</p> <p>Se recomienda que los cojinetes de espuma sean intercambiables para poder aumentar la vida útil del protector auditivo.</p>		
<p>Se ofrecen diademas con almohadillas de espuma y vinilo para mejorar confort cuando la protección se usa por toda la jornada laboral.</p>		
<p>Los fabricantes ofrecen las orejeras con sistema de ensamble al casco, se recomienda utilizar cuando se requiere la utilización del casco de manera permanente.</p>		
<p>Los niveles de atenuación NRR se encuentran en estos protectores entere los 20 y 30 dB.</p>		
<p>Todos los fabricantes ofrecen repuestos para las almohadillas y espumas lo que alarga la vida útil de protector.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejeras. La presente norma especifica los procedimientos psicofísicos, los requisitos físicos, un medio de reportar los resultados para la medición de las características de protección y atenuación de los dispositivos usados para proteger el sistema auditivo contra el exceso de ruido.</p>	
	<p>Normas de referencia ANSI S3.19 / CE EN 352-2</p>	

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIONES ANTES DE USO
<p>Diseñados para Recomendado para uso en: Talleres y calderas. Recomendado para labores con: Herramientas neumáticas, remachadoras, troqueladoras, caladoras, punzonadoras y dobladoras. Es muy importante tener los estudios ambientales de ruido para verificar que el nivel de atenuación NRR dado por fabricante logre dejar al trabajador por debajo del valor limite permisible.</p>	<p>So los cojinetes se quiebran o endurecen pueden generar discomfort y se pierde ajuste adecuado a la cabeza. Todo esto afecta la atenuación de fabrica del protector. Cualquier fisura o deformación en las copas y en la diadema afecta el ajuste del protector y la atenuación.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
<p>Los componentes de espuma en su gran mayoría se pueden retirar para facilitar el lavado de los demás componentes.</p>	
<p>Un experto debe verificar el nivel de protección brindado por el protector Vs los estudios ambientales para garantizar la protección del trabajador.</p>	
<p>Los protectores de silicona se pueden lavar y desinfectar con gel antibacterial.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000069
PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	SISTEMA AUDITIVO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEFINICIÓN: dispositivo que se utiliza para evitar los efectos perjudiciales del sonido en el sistema auditivo. El protector auditivo tipo inserción es llamado también tipo tapón por que se coloca dentro del canal del oído externo (auditivo), o en la concha del oído, para impedir la entrada al canal del oído externo (semiauditivo).

MATERIALES: Se ofrecen en le mercado fabricado en silicona y en espuma moldeable, estos materiales son hipoalergénicos de fácil mantenimiento y duración.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Los fabricante enfocan los diseños en lograr comodidad dese el punto de vista anatómico y del confort al momento de usar los protectores. Se recomienda que estén acompañados de un cordel y de un estuche, lo anterior aumenta la duración del protector ya que se contamina menos.
Los protectores fabricados en espuma moldeable, se adaptan mas fácilmente al conducto auditivo grande o pequeño del trabajador ya que su estructura es suave y redondeada. Su desventaja es que si se lavan pierden sus características moldeables.

Los protectores fabricados en silicona son menos cómodos pero se pueden lavar muchas veces sin que pierdan propiedades, lo que los hace mas durables.

El fabricante debe especificar en el empaque o en la ficha técnica el nivel de atenuación o NRR del protector auditivo, se encuentran en le mercado niveles de atenuación para estos protectores entre los 21 dB y los 33 dB.

NORMATIVIDAD APLICABLE:	brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejas. La presente norma especifica los procedimientos psicofísicos, los requisitos físicos, un medio de reportar los resultados para la medición de las características de protección y atenuación de los dispositivos usados para proteger el sistema auditivo contra el exceso de ruido.
	Normas de referencia ANSI S3.19 / CE EN 352-2


RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIONES ANTES DE USO
<p>Diseñados para Recomendado para uso en: Talleres y calderas. Recomendado para labores con: Herramientas neumáticas, remachadoras, troqueladoras, caladoras, punzonadoras y dobladoras. Es muy importante tener los estudios ambientales de ruido para verificar que el nivel de atenuación NRR dado por fabricante logre dejar al trabajador por debajo del valor limite permisible.</p>	<p>Si el protector esta muy sucio o deforme debe ser remplazado. Si el protector se impregna con sustancias químicas y no puede ser lavado debe ser remplazado.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
<p>Los protectores de espuma moldeable se deforman o pierden elasticidad, si se lavan permanentemente.</p>	
<p>Un experto debe verificar el nivel de protección brindado por el protector Vs los estudios ambientales para garantizar la protección del trabajador.</p>	
<p>Los protectores de silicona se pueden lavar y desinfectar con gel antibacterial.</p>	



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000070
PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA CON DIADEMA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE: SISTEMA AUDITIVO	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Elemento de protección personal recomendado en lugares donde por la labor que se realiza se generan como : talleres, sierras, taladros, etc. Protege al oído donde la intensidad del ruido y las frecuencias son altas.</p> <p>MATERIALES: Fabricada en polímero de alta flexibilidad, material que no se deforma, retorna a su estado original ejercer presión constante. Diadema con cobertura suave para más comodidad. Las orejeras se fabrican en policarbonatos de resistencia con rellenos internos en espuma. Los cojinetes de las orejeras se deben fabricar en materiales antialérgicos.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Los fabricantes enfocan los diseños en lograr comodidad desde el punto de vista anatómico y del confort al momento de usar protectores. Se recomienda que los cojinetes de espuma sean intercambiables para poder aumentar la vida útil del protector auditivo. Todos los fabricantes ofrecen repuestos para las almohadillas y espumas lo que alarga la vida útil de protector.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 2272 de 1998. Acústica. Método para la medición de la protección real del oído brindada por protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejeras. La presente norma especifica los Normas de referencia ANSI S3.19 / CE EN 352-2	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Diseñados para Recomendado para uso en: Talleres y calderas. Recomendado para labores con: Herramientas neumáticas, remachadoras, troqueladoras, caladoras, punzonadoras y dobladoras. Es muy importante tener los estudios ambientales de ruido para verificar que el nivel de atenuación NRR dado por fabricante logre dejar al trabajador por debajo del valor límite permisible.		Si los cojinetes se quiebran o endurecen pueden generar discomfort y se pierde ajuste adecuado en la cabeza. Todo esto afecta la atenuación de fabricación del protector. Cualquier fisura o deformación en las orejeras y en la diadema afecta el ajuste del protector y la atenuación.
Precauciones y limitaciones:		
Un experto debe verificar el nivel de protección brindado por el protector Vs los estudios ambientales para garantizar la protección del trabajador.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000071
RESPIRADOR MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	SISTEMA RESPIRATORIO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
<p>DEFINICIÓN: Mascarilla: tipo de pieza facial que protege únicamente en las entradas a las vías respiratorias.</p>		
<p>MATERIALES: La pieza facial se fabrica en materiales elastoméricos suaves y resinas antialérgicas suave. En su gran mayoría se fabrican en Silicona. Estos materiales facilitan el ajuste y confort de la mascarilla al contorno de la cara del usuario.</p> <p>El sistema de Ames se fabrica en banda elástica, con cabezales en pvc.</p>		
<p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Deben contar con válvula de exhalación la cual permite la salida del aire, evitando la acumulación de calor, humedad dentro de la mascarilla.</p> <p>Su diseño debe permitir el acople de cartuchos y filtros para sustancias químicas.</p>		
<p>Debe estar disponible en tres tallas S,M y L.</p>		
<p>Se debe tener especial cuidado al comprar la mascarilla ya que los fabricantes las diseñan para que los cartuchos que se acoplen a la misma sean solo los de la misma marca fabricante, si se compran las mascarillas de una marca y los cartucho de otra es posible que no ensamblen.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>NTC 1584 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. Esta norma define y clasifica los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias y su utilización según el tipo de contaminante presente en el ambiente.</p>	
	<p>La norma NTC 1589 Establece los ensayos, a los cuales deben someterse los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias; no considera los ensayos a los cuales se someten los filtros. La norma incluye ensayos de hermeticidad, perdida de carga inflamabilidad, resistencia al impacto de la pantalla visual, inflamabilidad, esterilización, envejecimiento acelerado.</p>	
	<p>La norma NTC 3851 Definiciones y clasificación y los criterios de selección del equipo de protección respiratoria (de manera un poco mas amplia que la norma NTC 1584 14) presenta aspectos a considerar en el proceso de capacitación en el uso de Equipos de protección respiratoria.</p>	

La norma NTC 3763 Establece las características mínimas de calidad para los equipos de protección respiratoria de filtros combinados contra gases, vapores y partículas, así como dispositivos de protección respiratoria de media cara y cara completa. Se incluyen requisitos en cuanto a componentes, materiales, campo de visión, limpieza, desinfección, simulación de uso en situaciones de trabajo según condiciones de la norma, resistencia a la temperatura, resistencia a la penetración, resistencia de impactos en el visor, resistencia a la respiración; características de inflamabilidad.

NTC 1728 1982 Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. La norma tiene por objeto establecer los requisitos y los ensayos a los cuales deben someterse los protectores respiratorios contra gases tóxicos.

RIESGOS QUE CONTROLA

Se deben utilizar junto con los cartuchos para sustancias químicas y filtros para polvo, en labores donde se presenta emanación de gases y vapores en bajas concentraciones en procesos tales como baño electrolítico zincado, cromado, bonderizado, manejo de ácidos, pintura con pistola, disolventes volátiles, aplicación de plaguicidas, manejo de productos químicos y amoníaco. Los cartuchos reemplazables vienen codificados para cada riesgo.

INSPECCIONES ANTES DE USO

Algunas mascarillas cuenta con válvulas de inhalación y exhalación que poseen una membrana en silicona, esta membrana se puede observar al interior del respirador y debería remplazarse si se cae, se deforma o se rompe. Cualquier deformación o desgarre de la mascarilla obliga a que esta sea remplazada. Se debe inspeccionar también el arnés y la cinta elastomérica si esta se rompe o deforma no permite el ajuste adecuado del respirador a la cara del usuario. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN DE CADA FABRICANTE YA QUE LOS COMPONENTES Y DISPOSITIVOS CAMBIAN.

PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

Este respirador debe ser usado de acuerdo con un programa completo de respiración, el cual incluye la selección adecuada, pruebas de ajuste y entrenamiento en el uso, ajuste, limpieza y almacenamiento del respirador.

No usar en atmósferas que contengan menos del 19.5% de oxígeno.


Nunca sustituya, modifique, adicione u omita partes. Use solamente los repuestos de la configuración tal como es especificado por el fabricante.

Se recomienda que esta mascarilla sea de uso personal, que no sea utilizada por varios usuarios ya que el sistema respiratorio deja virus y bacterias en la mascarilla que pueden ser transmitidas a otros usuarios.

Este equipo debe ser limpiado y desinfectado diariamente, lo cual se puede hacer con gel antibacterial o con una mezcla de agua e hipoclorito al 5%.

El equipo no se debe guardar o almacenar en los sitios de trabajo ya que se contamina y los cartuchos se saturan estando en contacto permanente con el aire. Se deben guardar en bolsas especiales y en lugares secos y húmedos.

No use respirador si usted tiene barba, pelo facial u otra característica física que impida el contacto directo entre la cara y el borde del respirador

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000072
RESPIRADOR FULL FACE PARA ACOPLA DE CARTUCHOS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	SISTEMA RESPIRATORIO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEFINICIÓN: Mascarilla que como su nombre lo indica cubre la totalidad de la cara protegiendo las vías respiratorias y la cara no solo de la proyección de partículas sino de los vapores de los contaminantes químicos que pueden generar irritación en los ojos.

MATERIALES: La pieza facial se fabrica en materiales elastoméricos suaves y resinas antialérgicas suave. En su gran mayoría se fabrican en Silicona. Estos materiales facilitan el ajuste y confort de la mascarilla al contorno de la cara del usuario.

El sistema de Ames se fabrica en banda elástica, con cabezales en pvc.

El visor de la mascara normalmente se fabrica en policarbonato lo cual proporciona protección UV y alta resistencia a los impactos.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Deben contar con válvula de exhalación la cual permite la salida del aire, evitando la acumulación de calor, humedad dentro de la mascarilla.

Su diseño debe permitir el acople de cartuchos y filtros para sustancias químicas.

Debe estar disponible en tres tallas S,M y L.

Se debe tener especial cuidado al comprar la mascarilla ya que los fabricantes las diseñan para que los cartuchos que se acoplen a la misma sean solo los de la misma marca fabricante, si se compran las mascarillas de una marca y los cartucho de otra es posible que no ensamblen.

NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>NTC 1584 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. Esta norma define y clasifica los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias y su utilización según el tipo de contaminante presente en el ambiente.</p>
	<p>La norma NTC 1589 Establece los ensayos, a los cuales deben someterse los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias; no considera los ensayos a los cuales se someten los filtros. La norma incluye ensayos de hermeticidad, perdida de carga inflamabilidad, resistencia al impacto de la pantalla visual, inflamabilidad, esterilización, envejecimiento acelerado.</p>
	<p>La norma NTC 3851 Definiciones y clasificación y los criterios de selección del equipo de protección respiratoria (de manera un poco mas amplia que la norma NTC 1584 14) presenta aspectos a considerar en el proceso de capacitación en el uso de Equipos de protección respiratoria.</p>

La norma NTC 3763 Establece las características mínimas de calidad para los equipos de protección respiratoria de filtros combinados contra gases, vapores y partículas, así como dispositivos de protección respiratoria de media cara y cara completa. Se incluyen requisitos en cuanto a componentes, materiales, campo de visión, limpieza, desinfección, simulación de uso en situaciones de trabajo según condiciones de la norma, resistencia a la temperatura, resistencia a la penetración, resistencia de impactos en el visor, resistencia a la respiración; características de inflamabilidad.

NTC 1728 1982 Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. La norma tiene por objeto establecer los requisitos y los ensayos a los cuales deben someterse los protectores respiratorios contra gases tóxicos.

RIESGOS QUE CONTROLA

Debe utilizarse en actividades en donde se requiere protección no solo para las vías respiratorias sino también para los ojos. Su utilización debe ser determinada por un apropiado estudio de higiene ambiental. Se utiliza en actividades de rociado de aislamientos químicos, pintura, ensamblaje y mecánica, asbestos, eliminación del moho, plomo, recubrimiento por rociado, elaboración de mezclas cuyos vapores sean irritantes. Se deben utilizar junto con los cartuchos para sustancias químicas. Los cartuchos reemplazables vienen codificados para cada riesgo.

INSPECCIONES ANTES DE USO

Algunas mascarillas cuenta con válvulas de inhalación y exhalación que poseen una membrana en silicona, esta membrana se puede observar al interior del respirador y debería remplazarse si se cae, se deforma o se rompe. Cualquier deformación o desgarre de la mascarilla obliga a que esta sea remplazada. Se debe inspeccionar también el arnés y la cinta elastomérica si esta se rompe o deforma no permite el ajuste adecuado del respirador a la cara del usuario. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN DE CADA FABRICANTE YA QUE LOS COMPONENTES Y DISPOSITIVOS CAMBIAN.

PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

Este respirador debe ser usado de acuerdo con un programa completo de respiración, el cual incluye la selección adecuada, pruebas de ajuste y entrenamiento en el uso, ajuste, limpieza y almacenamiento del respirador.

No usar en atmósferas que contengan menos del 19.5% de oxígeno.

Nunca sustituya, modifique, adicione u omita partes. Use solamente los repuestos de la configuración tal como es especificado por el fabricante.

Se recomienda que esta mascarilla sea de uso personal, que no sea utilizada por varios usuarios ya que el sistema respiratorio deja virus y bacterias en la mascarilla que pueden ser transmitidas a otros usuarios.

Este equipo debe ser limpiado y desinfectado diariamente, lo cual se puede hacer con gel antibacterial o con una mezcla de agua e hipoclorito al 5%.

El equipo no se debe guardar o almacenar en los sitios de trabajo ya que se contamina y los cartuchos se saturan estando en contacto permanente con el aire. Se deben guardar en bolsas especiales y en lugares secos y húmedos.

No use respirador si usted tiene barba, pelo facial u otra característica física que impida el contacto directo entre la cara y el borde del respirador



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000073
RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	SISTEMA RESPIRATORIO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
<p>DEFINICIÓN: Mascarilla: tipo de pieza facial que protege únicamente en las entradas a las vías respiratorias. Se denomina libre de mantenimiento por que una vez se deteriora no se puede reutilizar y se desecha. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.</p> <p>MATERIALES: El material que haga contacto con la piel no deberá ser del tipo que cause irritación a la piel o un efecto adverso para la salud. Otros materiales del ensamble del equipo de protección respiratoria no deberán tener un efecto adverso a la salud y seguridad del trabajador.</p> <p>La mayoría de los fabricantes utilizan como medio filtrante tela no tejida de polipropileno y poliéster. Las microfibras cargadas son cargadas electrostáticamente para hacer que la respiración sea más fácil y más fresca.</p> <p>Los fabricantes ofrecen capas de carbón activado en el respirador para eliminar olores molestos y pequeñas concentraciones de vapores orgánicos.</p> <p>Las bandas elásticas se fabrican en material elastomérico hipoalérgico.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Deben contar con válvula de exhalación la cual permite la salida del aire, evitando la acumulación de calor, humedad dentro de la mascarilla.</p> <p>Se recomienda que el respirador cuente con puente nasal ajustable en aluminio el cual permite el ajuste al contorno de la nariz del usuario mejorando la eficiencia del respirador.</p> <p>Algunos fabricantes ofrecen colchon de espuma en el puente nasal para mayor confort.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3852 1996 Criterios para la selección y uso de los equipos de protección respiratoria. Equipos de protección respiratoria contra partículas: Esta norma establece requisitos mínimos que deben cumplir los equipos de protección respiratoria contra partículas. Sólo los productos que cumplan con los parámetros aquí indicados deben ser aprobados para usarse en ambientes de trabajo contaminados, con partículas en el aire que tengan el potencial de causar daño.	
	Se recomienda que el respirador tenga sello de aprobación de NIOSH Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos, bajo especificaciones N95 de la norma 42 CFR 84 (Procedimientos de certificación de respiradores del Título 30 del Código de Regulaciones Federales (CFR))	


RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIONES ANTES DE USO
<p>Recomendadas para usar en algunos procesos de la industria alimenticia, farmacéutica, química, médica, biológica, manufacturas y en general para ambientes molestos con polvos en concentraciones menores a los TLV.</p>	<p>Como se trata de un respirador libre de mantenimiento este debe ser desechado cuando se deforme, cuando las bandas elasticas se rompan, si el respirador se impregna con sustancias quimicas debe ser desechado. El medio filtrante del respirador no necesita mantenimiento; debe ser reemplazado cuando sienta olor, sabor del contaminante o dificultad para respirar.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
<p>La utilización de este EPP debe ser revisada tecnicamente en entudios de higiene que evaluen los contaminantes del aire, sus concentraciones y tiempos de exposición.</p>	
<p>Este EPP no elimina el riesgo de adquirir enfermedades o infecciones.</p>	
<p>Este respirador no suministra oxígeno. Debe usarse en áreas adecuadamente ventiladas.</p>	
<p>No se debe usar cuando las concentraciones de los contaminantes sean peligrosas para la vida y la salud.</p>	
<p>Barba, bigote o ciertas características faciales pueden reducir la eficacia del respirador.</p>	
<p>Almacene el producto en su empaque original lejos de áreas contaminadas.</p>	



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000074
TRAJE APICOLA COMPLETO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	CUERPO COMPLETO	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: El traje de Apicultor esta diseñado para protección completa de las personas que realizan actividades en zonas donde haya enjambres de abejas o donde exista riesgo de picaduras de abejas.		
MATERIALES: Escafandra o Velo para protección de la cabeza y cuello, Overol completo fabricado en tela repelente, Guantes		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:		
Escafandra o Velo para protección de la cabeza y cuello, Fabricado en malla tejida de punto abierto, malla de alambre o		
NORMATIVIDAD	NTC 3610 1994 : Establece definiciones y clasificación, condiciones generales, requisitos, toma de muestras, criterios de aceptación o rechazo, ensayos, rotulado y embalaje. Establece los requisitos que deben cumplir los	
APLICABLE:	ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. ,	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Picaduras de abejas.		
Precauciones y limitaciones:		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000076
VISOR EN ACRÍLICO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	CARA	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Elemento de protección personal que protege la cara frente a proyección de partículas y salpicaduras de líquidos.</p> <p>MATERIALES: Visor: Se fabrica en policarbonato o acrílico. El primero ofrece protección UV cuando el uso del visor es en exteriores.</p> <p>Rodachispas: Es la parte superior plástica fabricada en polipropileno, donde se asegura el visor o se sostiene el visor.</p> <p>Cabezal: Elaborada en polímeros de alta resistencia atóxico, liviano y antialérgico.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Los fabricantes ofrecen visores con cabezal graduable y visor intercambiable para que sea remplazado cuando se raya o se rompe.</p> <p>Estas caretas o visores permiten el uso de anteojos formulados.</p> <p>El cabezal debe traer sistema de cremallera o ratchet para darle ajuste al contorno de la cabeza. La banda frontal o rodachispas debe cubrir el 50% de la cabeza.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	<p>NTC 3610 1994 : Establece definiciones y clasificación, condiciones generales, requisitos, toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo, ensayos, rotulado y embalaje. Establece los requisitos que deben cumplir las caretas para soldar y los protectores faciales.</p> <p>ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. ,</p>	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
<p>Protege los ojos y la cara de polvo, virutas, chispas, calor, salpicaduras químicas y otras sustancias que puedan afectar el rostro del trabajador. Adecuada para trabajos de rectificado, rebabado, pulido y brillo de objetos metálicos en esmeril, trasvasado de sustancias químicas, esculpir, tallar y cepillar madera o minerales.</p>		<p>Revisar antes de su uso que el visor no este quebrado y que permita la buena visibilidad.</p>
Precauciones y limitaciones:		
<p>Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.</p> <p>El visor es curvo por lo que si se dobla por fuera de su diseño normal se puede quebrar o deformar.</p> <p>No use amoníaco, limpiadores alcalinos, compuestos abrasivos o disolventes cuando vaya a limpiar el visor.</p> <p>La aplicación de ciertos disolventes puede afectar y disminuir la resistencia al impacto y opacar el visor.</p>		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000075
TRAJE TYVEK	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	CUERPO ENTERO	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Actua como barrera frente a numerosas sustancias químicas inorganicas de baja concentracion y particulas altamente resistente a la abrasion y al desgarro, y permite afrontar con confianza los entornos mas extremos.		
MATERIALES:		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:		
Capucha de 3 piezas, Apertura para el rostro con elásticos, Costuras cosidas externas, Elástico en la cintura, Elásticos en los		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Protección contra contaminación directa y protección biológica.		Combinar Verifique el estado y funcionamiento traje antes de dar uso; de manera preventiva realice periódicamente pruebas de hermeticidad
Precauciones y limitaciones:		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES


NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000077
ZAPATO PARA RADIOLOGIA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	PIES	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Calzado de dotación forrado en material espumado y napa suave impermeable		
MATERIALES: CUERO SUAVE, IMPERMEABLE.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:		
A). PUNTERA : Termo formada, En Material P.V.C.		
B). PLANTILLA : Transpirante, en aglomerado de poliéster y algodón		
C). FORRO INTERNO: Totalmente forrado en material espumado 2.5 mm.		
D). SISTEMA DE AJUSTE : Lleva, elásticos laterales.		
E). CONTRAFUERTE : En material de P.V.C. termoformado		
F). CUELLO : Forrado en material espumado		
G). LENGUETA : Extensión de la capellada, en el mismo cuero napa suave.		
H). SUELA : Con formulación resistente a hidrocarburos y huella ó grabado, antideslizante. Suela flexible, resistente al desgarre.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC-ISO 20344. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL. METODOS DE ENSAYO PARA CALZADO	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Este calzado de seguridad protege el pie de esfuerzos debidos a agentes externos de tipo mecánico, térmico y químico, Especiales para trabajos donde existan riesgos de caídas de elementos pesados sobre los pies . Este calzado eléctricamente aislante debe llevarse si hay riesgo de choque eléctrico, en la manipulación de equipos eléctricos. El calzado eléctricamente aislante (dieléctrico) no puede garantizar una protección del		Toda clase de calzado, debe ser revisado periódicamente para verificar el labrado de la suela, si presenta evidencias de roturas, descosidos o cualquier otro signo de desgaste y de disminución de capacidad protectora. La botas muy húmedas pueden volver altamente conductivas por lo que no se deben utilizar hasta que hayan secado.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000078
GUANTES DE USO VETERINARIO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Guante fabricado en polietileno de alta densidad (HDPE). Color naranja (transparente). No estéril. Ambidiestros. Cubren hasta el hombro. Talla única. Guantes veterinario desechables largos, especiales para cubrir la mano.		
MATERIALES:		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Anchura de la palma: 140 mm, Espesor: 0,03 mm, Longitud del guante: 900 mm.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Evita el contacto directo con el animal durante las intervenciones.		
Precauciones y limitaciones:		
Precauciones especiales: Abstenerse de almacenarla junto a materiales abrasivos, en lugares polvorientos o donde haya vapores o gases impregnantes. En tales casos, se debe disponer de estuches o cajas herméticas que protejan el elemento.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000079
TRAJE ANTIFLUIDO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	TRONCO, MIEMBROS SUPERIORES Y MIEMBROS INFERIORES.	

Especificaciones Técnicas:

DEFINICIÓN: Conjunto anti fluido

MATERIALES: Antifluído suave – poliéster 100%. Tela Universal (Lafayette, Textilía, importada): Antifluído impermeable resistente a tensión y rasgado. Repele líquidos y factores ambientales.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:
Traje antifluído. Brindan protección, comodidad y diseño, son fabricados en tela antifluído, la cual por sus acabados como lafshield (anti-fluidos) protegen de productos químicos y bacterias. Conjunto de camisa y pantalón con logo institucional bordado.

NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC — 228, textiles.
	Manual de identidad corporativa

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
Evita el contacto corporal con elementos o sustancias relacionadas con labores que implican exposición a sustancias de laboratorio.	Es un producto de uso único, se debe guardar en lugar seco y no exponer al sol. Debe ser usada en actividades de laboratorios en ambientes hospitalarios, en los cuales se debe evitar la exposición a factores de riesgo biológico. Limpieza y almacenamiento: Las prendas expuestas

Precauciones y limitaciones:

--	--



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000080
LENTES FOTOCURADO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	OJOS	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Las gafas de protección tienen un diseño moderno que cubre toda el área de los ojos y que provee un buen ajuste a la cara del usuario. Esto evita la filtración de rayos ultravioleta y reduce el riesgo de penetración de partículas que pueden impactar los ojos.</p> <p>MATERIALES: Policarbonato (100%)</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:</p> <p>Los lentes ofrecen un 99% de protección contra radiación ultravioleta y poseen un puente nasal tipo universal que permite mejor ajuste. Deben estar hechos de material flexible que permita el fácil lavado y desinfección.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	ANSI Z87.1:2010 (Elementos de Protección Personal de Ojos y Cara con fines ocupacionales y educativos) especifica los requerimientos de diseño, construcción y uso de los elementos de protección visual incluyendo pruebas de resistencia a la penetración e impacto.	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Barrera efectiva contra la Radiación ultravioleta y la proyección de partículas.		Los lentes deben someterse a limpieza y desinfección después de cada uso. Almacenarla en un lugar seguro en óptimas condiciones de aseo. No utilizar soluciones cáusticas para su lavado y desgerminación. Evitar dejar caer los lentes hacia abajo porque se pueden rayar fácilmente.
Precauciones y limitaciones:		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000081
BATA ANTIFLUIDOS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	TRONCO Y EXTREMIDADES SUPERIORES.	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Bata manga larga, en tela antifluido universal con logo de la Entidad.		
MATERIALES: Antifluido suave – poliester 100%.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Bata antifluido que permite la gran libertad de movimiento, de peso ligero, durable y cómoda.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Evita el contacto corporal del tronco y miembros superiores, protegiéndolos de peligros relacionados con labores que implican exposición a sustancias de laboratorio.		Es un producto de uso único, se debe guardar en lugar seco y no exponer al sol. Debe ser usada en actividades de laboratorios en ambientes hospitalarios, en los cuales se debe evitar la exposición a factores de riesgo biológico. Limpieza y almacenamiento: Las prendas expuestas
Precauciones y limitaciones:		
Precauciones especiales: Abstenerse de almacenarla junto a materiales abrasivos, en lugares polvorientos o donde haya vapores o gases impregnantes. En tales casos, se debe disponer de estuches o cajas herméticas que protejan el elemento.		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000082
ZUECOS IMPERMEABLES	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	PIES	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Zuecos para uso de personal de servicio de salud. Plantilla anatomica especialmente comoda para uso laborioso. Talón con absorción de energía. Protector contra la electricidad estática. Suela con tacos resistente a los resbalones.		
MATERIALES: Material impermeable, transpirable y muy duradero, Forro absorbedor de sudor, Suela de Polyuretano (PU)		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Resistente a penetración y absorción de agua, antideslizante sobre baldosa con detergente, resistente a grasas animales y vegetales. Plantilla anatomica intercambiable		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC-ISO 20345 2007-11-16 Equipos de protección Individual. Calzado de Seguridad. Especifica los requisitos básicos y adicionales para el calzado de seguridad.	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Por sus características el elemento brinda resistencia al deslizamiento sobre todos los tipos de suelos interiores o exteriores, evitando así caídas al mismo nivel.		Después de cada utilización, dejar los zapatos envolver en un sitio ventilado y alejado de una fuente de calor. Para limpiar la suciedad y el polvo, emplear un cepillo que no sea metálico. Para quitar manchas, utilizar un trapo mojado, con jabón si es necesario.
Precauciones y limitaciones:		